ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACION DIRECTA

ANUAR ESFUERZOS PARA DIAGNÓSTICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Y LA CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA FUENTE DEL SECTOR RURAL EN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA COMO ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS 2022-2033

Fecha de elaboración de estudios de Sector:	Junio 2023
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

1 ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Al Departamento de Santander, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

En virtud de lo establecido en el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, se delega en los secretarios de despacho de la Administración Central Municipal de Bucaramanga, la facultad de adjudicar, celebrar, modificar, adicionar, prorrogar, terminar y liquidar los contratos y convenios, y en general todos los actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía, las cuales pueden resultar severamente afectadas cuando no se cuenta con una adecuada estructura organizacional y administrativa.

Actualmente la Administración Municipal, en su proceso de mejoramiento continuo y de desarrollo, considera que es de transcendental importancia dar cumplimiento a las orientaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional que se refleje en los estándares del servicio prestado y permita dar cumplimiento en forma puntual a tareas que son específicas del ente municipal y que propugnan por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población Bumanguesa.

Asimismo, el Municipio de Bucaramanga, a través de su Secretaría de Salud y Ambiente, requiere ejecutar diversas acciones enfocadas a garantizar la calidad de vida de la población mediante la preservación del ambiente, los recursos naturales y cumplir las metas incluidas en el Plan de Desarrollo y normas ambientales por medio de cada una de las acciones que requiere ejecutar, con el fin de dar cumplimiento a las políticas relacionadas con el ambiente y contribuir con la implementación, seguimiento y ejecución de acciones que beneficien a la comunidad y la calidad ambiental de Bucaramanga.

El Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” tiene como meta mejorar la cadena de gestión de los residuos sólidos en el municipio y dentro de las obligaciones de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se encuentra la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS. El PGIRS pretende en el municipio el desarrollo de acciones debidamente planificadas que permitan gestionar los residuos generados con el fin de minimizar los impactos a la salud y al ambiente mediante procesos de adecuados de aprovechamiento y/o disposición final.

Con el Decreto Municipal No. 0197 del 30 de diciembre del 2016 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del municipio de Bucaramanga, y en su Artículo Tercero, se designa a la Secretaria de Salud y Ambiente, como responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de cada uno de los programas y proyectos establecidos en el PGIRS; por medio del cual se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población Bumanguesa a partir del control y disminución de los residuos sólidos, eliminación de olores y vectores (generados por la acumulación de residuos sólidos en puntos críticos), aumento en el aprovechamiento de los residuos sólidos, el fortalecimiento en el proceso de reconocimiento y formalización de los recicladores de oficio como personas prestadoras del servicio de aseo en su actividad de aprovechamiento, además de apoyar las actividades de eliminación de la emergencia sanitaria en la que se encuentra el Municipio desde hace más de siete (07) años.

Con el Decreto Municipal 0005 de 2022, se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Municipio de Bucaramanga, para un horizonte de doce (12) años que tiene como objetivo primordial redefinir el modelo de gestión de residuos sólidos, pasando de un modelo lineal a un modelo de economía circular, de acuerdo con la política nacional de residuos sólidos y que propenda en la separación en la fuente y reincorporación de los residuos en la cadena productiva para así minimizar su disposición final.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2022- 2033 contiene los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos - FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de trasferencia (ET)
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos - RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral de Residuos Sólidos Orgánicos - RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.

PROGRAMA	PROYECTOS
	Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – (ECA)
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo relleno sanitario.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de Residuos Sólidos Urbanos - RSU en sitio de disposición final.
	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de Disposición Final DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos posconsumo.
	Centralización de la información de residuos posconsumo.
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Gestión adecuada de residuos de construcción y demolición (RCD).
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Asimismo, mediante el Decreto 0005 de 2022 la Subsecretaría de Ambiente será la responsable de la coordinación general del PGIRS, así como la responsable de articular las diferentes acciones interinstitucionales requeridas para el cumplimiento de los programas, proyectos, actividades y metas planteadas en el PGIRS.

Que el programa de Gestión de residuos en el área rural contiene el proyecto “Prestación de Servicio de Aseo en el área rural” con el fin de mejorar el manejo de los residuos sólidos generados y la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio público de aseo en el marco de lo establecido en la Ley 142 de 1992

Anudado a lo anterior, el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2022-2033 en su programa de gestión de residuos en el área rural contempla el diagnóstico de la prestación del servicio de aseo con miras a establecer proyectos que permitan viabilizar su expansión.

La caracterización de los residuos sólidos permitirá conocer la composición en fuente de los residuos sólidos generados en el sector residencial, y de así estimar el potencial de aprovechamiento de cada una de las fracciones de estos. Es importante resaltar que el conocimiento de la cantidad y los tipos de residuos que se generan en la ciudad permite definir la viabilidad de procesos de aprovechamiento y/o tratamiento garantizando una gestión integral de los residuos sólidos y la minimización en procesos de disposición final.
De acuerdo con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS en su título F se establecen los parámetros para realizar la caracterización de residuos sólidos y los análisis a realizar según su potencial de aprovechamiento y tratamiento.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL
Considerando que el Municipio es el responsable de la actualización del PGIRS, y de acuerdo con la metodología se plantea una organización interna para lo cual el Municipio conformó un grupo interdisciplinario con experiencia en gestión integral de residuos sólidos. La actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, fue asumida por la Administración Municipal dando cumplimiento de la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014, por lo cual se expidió el Decreto 0087 de 2021 “por medio del cual se conforma el Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de Trabajo para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Bucaramanga” El equipo técnico designado para la actualización del plan se conformó por profesionales interdisciplinarios con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales,

financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo; estos fueron designados de manera oficial mediante acto administrativo emitido por el Alcalde Municipal, a continuación, se presenta los grupos conformados:

FUENTE ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Aspectos institucionales del servicio público de aseo
La prestación del servicio ordinario en el municipio se encuentra en libre competencia de acuerdo con lo contemplado en la Ley 142 de 1994; además de la empresa de aseo de Bucaramanga, EMAB SA ESP, prestador público propiedad del municipio y cuya área de prestación (APS) se circunscribe netamente al ámbito municipal, tanto urbano como rural, en 2021 hay tres prestadores privados inscritos en el Registro Único de Prestadores de Servicio- RUPS, con presencia en otros municipios de la región. En términos generales, los cuatro prestadores, todos vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, dan cumplimiento a la normatividad vigente. Sin embargo, hay un vacío o retraso en los trámites relativos al convenio con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, pues uno de los prestadores reporta no tenerlo -aunque efectúa el giro de sus excedentes-. Se tiene información detallada de los tres prestadores que, por presentar déficit, ya vienen operando normalmente dicho convenio, pero es importante que todo prestador en el municipio se encuentre al día en dicha obligación y reporte al municipio su balance de solidaridad, independientemente de si tiene o no convenio y si tiene o no déficit, en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 2 del Decreto 1013 de 2005.

Generación de residuos sólidos
Del total de residuos gestionados en el municipio por los 4 prestadores, un 94% corresponde al servicio domiciliario, el resto se distribuye entre el barrido y la limpieza urbana. Es importante que las rutas con que se recolectan los residuos estén bien identificadas y codificadas para que el operador del relleno sanitario pueda generar estadísticas confiables para el municipio receptor y demás empresas y municipios que allí disponen sus residuos. Al adicionar los residuos llevados directamente al relleno sanitario por particulares y los que son aprovechados, se obtiene un total de 195.346 t/año; de esta cifra, 96% está llegando al relleno sanitario, inclusive los residuos del corte de césped y poda de árboles, RSO que pueden ser aprovechados al igual que parte de las fracciones reciclables que llegan al relleno sanitario.

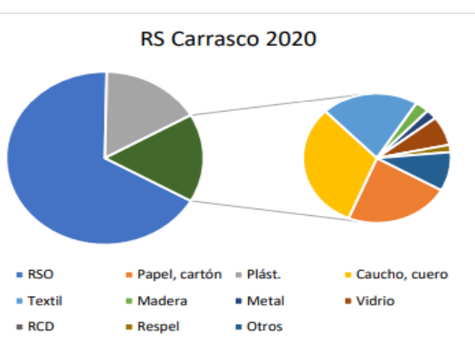

fracción	2020	2019
RSO	67%	57%
Otros	1,6%	19%
Plást.	17%	11%
Textil	3,5%	5,4%
Caucho, cuero	5,2%	2,4%
Papel, cartón	3,8%	1,8%
Madera	0,5%	1,4%
Vidrio	1,2%	0,8%
Respel	0%	0,7%
Metal	0,4%	0,1%
RCD	0%	0,1%

FUENTE ALCALDIA DE BUCARAMANGA

El catastro de suscriptores se concentra en el estrato 4, seguido del estrato 3, lo que reviste importancia dado que, aunque considerado medio, para efectos del esquema de solidaridad tiene autorizado el subsidio máximo permitido por la ley, del 15%, por lo cual incide notoriamente en el déficit del FSRI.

Composición del catastro de usuarios por uso y estrato, dic.2020. Relleno Sanitario Bucaramanga

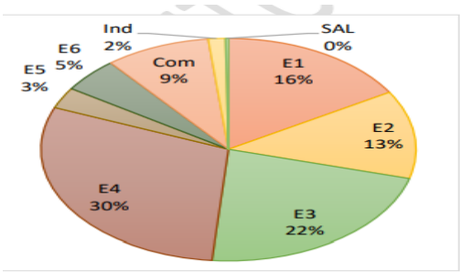

	NUM. SUSCRIP.
E1	30.691
E2	23.981
E3	41.412
E4	55.570
E5	5.731
E6	9.326
Com	16.962
Ind	2.759
SAL	475
Total	186.408

FUENTE ALCALDIA DE BUCARAMANGA

En 2020 cada prestador reportó al municipio los puntos críticos que atiende en su zona, teniendo como criterio geográfico el acuerdo de barrido vigentes, para un total de 66. Estos son objeto de visitas por parte de la alcaldía para conocer su impacto y plantear estrategias de intervención y apoyo a los prestadores para controlar o eliminar el punto. Aunque se les requirió mediante el envío de un formato a fin de contar con información estandarizada, EMAB remitió solo la relación de puntos y direcciones; el municipio deberá acordar con los prestadores los criterios, el procedimiento y periodicidad de reporte, para contar con información actualizada al respecto.

Para el cálculo del centroide, la EMAB emplea el límite urbano por la vía al relleno sanitario, puente el Bueno, lo que da una distancia de 4km hasta el Carrasco. Este es el valor utilizado por la empresa en sus cálculos tarifarios, pero no refleja el costo real del trasporte al sitio de disposición final pues no incluye el tramo por zona urbana. Por lo tanto, se hace el ejercicio de recalcular el centroide de EMAB mediante el método # 1 previsto en el artículo 9 de la Res. CRA 720 de 2015, advirtiendo que es con fines de análisis y que cada prestador es responsable de sus propios cálculos.

Por la cercanía del APS al relleno sanitario, en la actualidad no es necesaria y no existe estación de trasferencia. No obstante, dependiendo de la ubicación de un nuevo relleno sanitario, es posible que una mayor distancia amerite contar con dicha infraestructura, por lo cual deberá incluirse en la evaluación de factibilidad de los potenciales sitios de disposición final.

Actualmente la Administración Municipal, en su proceso de mejoramiento continuo y de desarrollo, considera que es de transcendental importancia dar cumplimiento a las orientaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional que se refleje en los estándares del servicio prestado y permita dar cumplimiento en forma puntual a tareas que son específicas del ente municipal y que propugnan por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población Bumanguesa.

Para la atención de grandes generadores como las plazas de mercado, y sitios de difícil acceso, EMAB ha dispuesto contenedores de 1 m3. Sin embargo, muchos se encuentran deteriorados, rotos, sin ruedas, sin tapa e incluso inservibles; es usual que se hayan instalado en sitios inadecuados, de difícil acceso para la carga mecánica por el vehículo, lo que denota falta de planeación y supervisión. O bien no se hace carga mecanizada porque los sistemas de alce están rotos, se aprecia que los operarios hacen el izaje y la descarga manual, con el consiguiente riesgo ergonómico e ineficiencia. El mayor problema es el mal uso y el exceso de carga, de forma que, aunque tengan tapa, esta no se usa y las bolsas quedan expuestas y son rasgadas por gallinazos u otros animales en busca de residuos de comida.

En la mayoría de los sitios, no solo de la zona rural que es donde más se emplean los contenedores, también en las plazas de mercado, se aprecian regueros en torno a los contenedores pues su capacidad es insuficiente para la demanda; la presencia de gallinazos en general en sitios de acumulación de residuos es constante en la ciudad, pero particularmente en los alrededores de las plazas constituye un grave riesgo para la salud pública

Asimismo, el Municipio de Bucaramanga, a través de su Secretaría de Salud y Ambiente, requiere ejecutar diversas acciones enfocadas a garantizar la calidad de vida de la población mediante la preservación del ambiente, los recursos naturales y cumplir las metas incluidas en el Plan de Desarrollo y normas ambientales por medio de cada una de las

acciones que requiere ejecutar, con el fin de dar cumplimiento a las políticas relacionadas con el ambiente y contribuir con la implementación, seguimiento y ejecución de acciones que beneficien a la comunidad y la calidad ambiental de Bucaramanga

Con el Decreto Municipal No. 0197 del 30 de diciembre del 2016 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del municipio de Bucaramanga, y en su Artículo Tercero, se designa a la Secretaria de Salud y Ambiente, como responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de cada uno de los programas y proyectos establecidos en el PGIRS; por medio del cual se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población Bumanguesa a partir del control y disminución de los residuos sólidos, eliminación de olores y vectores (generados por la acumulación de residuos sólidos en puntos críticos), aumento en el aprovechamiento de los residuos sólidos, el fortalecimiento en el proceso de reconocimiento y formalización de los recicladores de oficio como personas prestadoras del servicio de aseo en su actividad de aprovechamiento, además de apoyar las actividades de eliminación de la emergencia sanitaria en la que se encuentra el Municipio desde hace más de siete (07) años.

Con el Decreto Municipal 0005 de 2022, se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- del Municipio de Bucaramanga, para un horizonte de doce (12) años que tiene como objetivo primordial redefinir el modelo de gestión de residuos sólidos, pasando de un modelo lineal a un modelo de economía circular, de acuerdo con la política nacional de residuos sólidos y que propenda en la separación en la fuente y reincorporación de los residuos en la cadena productiva para así minimizar su disposición final.

Para la caracterización de los residuos es necesario considerar los siguientes ítems:
1. Metodología para establecer los ítems de muestreo
2. Definición del tamaño de la muestrea
3. Ejecución del muestreo de acuerdo con los parámetros establecidos en la metodología
4. Definición de la composición y análisis fisicoquímicos.

Una vez se conoce la composición se podrá continuar con el fortalecimiento de la cadena del reciclaje y el fortalecimiento de la prestación del servicio público de aseo.
En el marco del desarrollo del convenio se considerarán las siguientes actividades y subactividades:

Actividades	Subactividades
Diagnóstico de la prestación del servicio de aseo y caracterización en fuente de los residuos sólidos generados en el área rural del municipio de Bucaramanga	Clasificación y sistematización de la información secundaria aportada por el Municipio, prestadores y asociaciones de recicladores.
	Definición del marco metodológico para el diagnóstico, la toma de muestra y la estrategia de socialización en el sector rural con y sin prestación del servicio público de aseo.
	Implementación de metodología de caracterización de muestras para el sector rural con y sin prestación del servicio de aseo.
	Elaboración de informe y socialización de los resultados.

ANALISIS DEL PRECIO ESCOGENCIA OFERTA ECONOMICA

Se hicieron invitaciones a cotizar a organizaciones con idoneidad reconocida del sector por correo electrónico de la subsecretaria de Ambiente, el día dieciséis (16) de mayo, haciendo claridad que los precios incluyen estampillas e IVA

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
INIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
FUNDACION NATURA
FUNDACION CARBON LOW CITT
EXPLORA BGA
ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA

Se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a las organizaciones de la siguiente forma:

2 archivos adjuntos (376 KB)
SSYA-43329-2023 INVITACIÓN DIAGNOSTICO ZONA RURAL.pdf; Diagnóstico zona rural.xlsx;

De: Aura Carolina Parra Mora <acparram@bucaramanga.gov.co>
Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 15:26
Para: explorabga@gmail.com <explorabga@gmail.com>; proyectos@lowcarbon.city <proyectos@lowcarbon.city>; comunicaciones@natura.org.co <comunicaciones@natura.org.co>; jbonnett@udes.edu.co <jbonnett@udes.edu.co>; Secretaria de Secretaria División Ciencias Jurídicas y Políticas <rectoria@ustabuca.edu.co>; info@upb.edu.co <info@upb.edu.co>; ambiental@correo.uts.edu.co <ambiental@correo.uts.edu.co>
Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Buenas tardes,

Adjunto al presente el Oficio 2-SdSyA-202305-00043329, el cual contine la Invitación a Presentar Propuesta Técnica y Económica en caracterización en residuos sólidos y desarrollo de Software.

Cordialmente,

AURA CAROLINA PARRA MORA
Subsecretaria de Ambiente
Municipio de Bucaramanga
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Las mismas contemplan la siguiente información:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	MES DE EJECUCIÓN	REQUERIMIENTOS / INSUMOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DIAGNÓSTICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA APORTADA POR EL MUNICIPIO, PRESTADORES Y ASOCIACIONES DE RECICLADORES.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN (MUNICIPIO, ORGANIZACIONES DE RECICALDORES, ESP)		PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
		ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				INVESTIGADOR - ESTADÍSTA	CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE MODELOS ESTADÍSTICOS.

				INVESTIGADOR - SISTEMAS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MAESTRÍA CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
	DEFINICIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA TOMA DE MUESTRA Y LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN EN EL SECTOR RESIDENCIAL Y RURAL CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.	DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA TOMA DE MUESTRA		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				INVESTIGADOR - ESTADÍSTA	PROFESIONAL EN INGENIERÍA, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE MODELOS ESTADÍSTICOS.
		DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA SOCIALIZACIÓN (INVESTIGADORES, MUNICIPIO, COMUNIDAD)		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
		TALLER DE SOCIALIZACIÓN		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS
	IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS PARA EL SECTOR RESIDENCIAL Y SUS CENTROS POBLADOS CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.	SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO		PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
				INVESTIGADOR	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS
		CAPACITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL MUESTREO.		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS
		RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.		PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
				INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL

				BOLSAS PARA SELECCIÓN	BOLSA PLÁSTICA COLOR NEGRO, VERDE, BLANCO, 65 X 90 CALIBRE 0,8 PAQUETE X 10
				BOLSAS PARA TOMAS DE MUESTRA Y ANÁLISIS	BOLSA TRANSPARENTE CIERRE HERMÉTICO 25X36 CALIBRE 1,4 PAQUETEX100
				ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GAFAS DE SEGURIDAD EN POLICARBONATO MONOGRAFÍCAS CONTRA IMPACTOS Y CONTRA SALPICADURAS CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS Y SALPICADURAS DE LA NORMA ANSI Z87.1. CLÁSICO LENTES DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RADIACIÓN UV, RADIACIÓN SOLAR EXCESIVA Y PROTECCIÓN CONTRA EL IMPACTO DE PARTÍCULAS DE ALTA VELOCIDAD. CUBRIMIENTO LATERAL PARA MAYOR VISIBILIDAD Y PROTECCIÓN.
					BATA PARA LABORATORIO EN TELA ANTI FLUIDO, LAVABLE, CON CREMALLERA, LARGO A MEDIA PIERNA, CON TRES BOLSILLOS TALLA S-M-L
					GUANTES DE NITRILO, CALIDAD RESISTENTE. TALLA S-M-L
					MASCARILLA N95 - SEGURO TRANSPIRABLE E HIPO ALERGÉNICO DE EXCELENTE FILTRACIÓN Y ALTA CAPACIDAD, CUENTA CON BANDAS ELÁSTICAS QUE EVITAN PRESIÓN EN LAS OREJAS, PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTRA EL POLVO, VIRUS O ALGUNAS PARTÍCULAS VENENOSAS. HECHO DE MATERIAL NO TEJIDO QUE OFRECE UNA BUENA TOLERANCIA DE LA PIEL. CAJA X 20 UNIDADES
					ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIZADO 95%. COMPONENTES: ALCOHOL, ETANOL. ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO. TÓPICO. GALÓN Y MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. 700ML SPRAY

				CONSUMIBLES PAPELERÍA Y MATERIALES	INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR QUE TIENE UN DEPÓSITO DE TINTA DE COLOR AZUL, ROJO Y NEGRO, UNA ESFERA METÁLICA EN LA PUNTA, QUE GIRA PARA LIBERAR LA TINTA PROGRESIVAMENTE. NO CUENTA CON REPUESTO DE TINTA SUSTITUIBLE. EL CUERPO DEL BOLÍGRAFO DEBE ESTAR ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. CAJA POR DOCE (12) UNIDADES
					IMPRESIONES A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO 21,5CM X 33CM. IMPRESIÓN A UNA SOLA CARA
					IMPRESIONES A FULL COLOR TAMAÑO 10X15 - PAPEL AUTOADHESIVO PAPEL AUTOADHESIVO
					PAPEL BOND, DE 75 GRAMOS, TAMAÑO CARTA DE 21.6 CM X 27.9 CM, COLOR BLANCO POLAR, PRESENTACIÓN RESMA DE 500 HOJAS, ENVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LA HUMEDAD, PAPEL FABRICADO CON TECNOLOGÍA ALCALINA, EXCELENTE OPACIDAD Y LISURA. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
					PAPEL BOND, DE 75 GRAMOS, TAMAÑO OFICIO, DE 21.6 X 33 CM, COLOR BLANCO POLAR, PRESENTACIÓN RESMA DE 500 HOJAS, ENVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LA HUMEDAD, PAPEL FABRICADO CON TECNOLOGÍA ALCALINA, EXCELENTE OPACIDAD Y LISURA. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
					IMPRESIONES DE FLYERS PUBLICITARIOS EDUCATIVOS DE 21,5CM X 14CM. PAPEL AUTOADHESIVO
					CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA A LA RUPTURA, FLEXIBLE, CON RECUBRIMIENTO DE ADHESIVO ACRÍLICO, ANCHA 2" ANCHO X 30 MTS

					CARNET EN PVC IMPRESO CON LOS DATOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN (NOMBRES, IDENTIFICACIÓN, CARGO, RH, ETC). CALIBRE 30 MICRAS, APARIENCIA BRILLANTE.TAMAÑO STANDARD: 86 X 54 MM. RESISTENTE AL AGUA Y SOLVENTES. CARNET CON PROTECCIÓN UV, NO SE DECOLORA NI SE DESGASTA. ALTAMENTE RESISTENTE A LOS RAYONES.
					MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA, TINTA RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN Y AL AGUA, DE SECADO RÁPIDO Y NO TOXICA, PARA ESCRIBIR EN SUPERFICIES DE CD Y DVD, COLORES SURTIDOS. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. CAJA X 10 UNIDADES.
				VEHÍCULO TRANSPORTE DE MUESTRAS	ALQUILER DE CAMIONETA CON
					CONDUCTOR 4X4 CAPACIDAD 1
					TON - 24X7 HORAS/DÍA, TODOS LOS
					DÍAS (7 DÍAS A LAS SEMANA) – TRANSPORTE DE PÚBLICO
		DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN FÍSICA PORCENTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL
		CARACTERIZACIÓN FÍSICA QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONFORME A LA TABLA F.1.3 DEL TÍTULO F RAS 2000		ANÁLISIS DE MUESTRAS	(RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE - REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE SEGÚN EL TÍTULO F DEL RAS 2000)
		CÁLCULO DE PRODUCCIÓN PER-CÁPITA		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MANEJO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				INVESTIGADOR - SISTEMAS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.

	INFORME FINAL Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.	ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS
				ESTACIÓN DE CAFÉ	CAFÉ- AROMÁTICA- AGUA- VASOS BIODEGRADABLES - MEZCLADORES BIODEGRADABLES
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN		COORDINADOR DEL PROYECTO	PROFESIONAL INVESTIGADOR QUÍMICO O INGENIERO QUÍMICO CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
				IMPREVISTOS DE ADMINISTRACIÓN	RUBRO DE IMPREVISTOS PARA TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.
				APOYO ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	PROFESIONAL CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Se presentaron dos (02) propuestas económicas, conforme a la invitación, las cuales se describen a continuación:

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – RED SUMMA

COMPONENTE	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	MES DE EJECUCIÓN	REQUERIMIENTOS / INSUMOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	DEDICACIÓN	TIEMPO	TOTAL	RED SUMMA	MUNICIPIO BUCARAMANGA	TOTAL
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA APORTADA POR EL MUNICIPIO, PRESTADORES Y ASOCIACIONES DE RECICLADORES.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN (MUNICIPIO, ORGANIZACIONES DE RECICALDORES, ESP)	1ER Y 2DO MES	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	3.700.000,00	1,0	1,0	3.700.000,00		3.700.000,00	3.700.000,00
		ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				INVESTIGADOR - ESTADÍSTA	CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE MODELOS ESTADÍSTICOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				INVESTIGADOR - SISTEMAS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MAESTRÍA CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	HORAS	40	32.616,00	1,0	1,0	1.304.640,00		1.304.640,00	1.304.640,00
	DEFINICIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA TOMA DE MUESTRA Y LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN EN EL SECTOR RESIDENCIAL Y RURAL CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.	DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA TOMA DE MUESTRA	2DO MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616,00	1,0	1,0	326.160,00		326.160,00	326.160,00

				INVESTIGADOR - ESTADÍSTA	CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE MODELOS ESTADÍSTICOS.	HORAS	10	32.616,00	1,0	1,0	326.160,00		326.160,00	326.160,00
		DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA SOCIALIZACIÓN (INVESTIGADORES, MUNICIPIO, COMUNIDAD)		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616,00	1,0	1,0	326.160,00		326.160,00	326.160,00
		TALLER DE SOCIALIZACIÓN		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS	SESIONES (4 HORAS)	1	600.000,00	1,0	1,0	600.000,00	600.000,00		600.000,00
	IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS PARA EL SECTOR RESIDENCIAL Y SUS CENTROS POBLADOS CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.	SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO	2DO MES	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	3.500.000,00	1,0	1,0	3.500.000,00		3.500.000,00	3.500.000,00
				INVESTIGADOR	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTES	6	600.000,00	1,0	1,0	3.600.000,00		3.600.000,00	3.600.000,00
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS	SESIONES (4 HORAS)	20	300.000,00	1,0	1,0	6.000.000,00		6.000.000,00	6.000.000,00
		CAPACITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL MUESTREO.	2DO MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS	SESIONES (8 HORAS)	1	600.000,00	1,0	1,0	600.000,00	600.000,00		600.000,00
		RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.	3ER MES	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	3.500.000,00	1,0	1,0	3.500.000,00		3.500.000,00	3.500.000,00
				INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	2,0	1.304.640,00		2.609.280,00	2.609.280,00

				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTES	8	600.000,00	1,0	2,0	9.600.000,00		19.200.000,00	19.200.000,00
				BOLSAS PARA SELECCIÓN	BOLSA PLÁSTICA COLOR NEGRO, VERDE, BLANCO Y ROJO, 65 X 90 CALIBRE 0,8 PAQUETE X 10	PAQUETE	400	7.000,00	1,0	1,0	2.800.000,00		2.800.000,00	2.800.000,00
				BOLSAS PARA TOMAS DE MUESTRA Y ANÁLISIS	BOLSA TRANSPARENTE CIERRE HERMÉTICO 25X36 CALIBRE 1,4 PAQUETEX 100	PAQUETE	1	20.000,00	1,0	1,0	20.000,00		20.000,00	20.000,00
				ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GAFAS DE SEGURIDAD EN POLICARBONATO MONOGRAFÍCAS CONTRA IMPACTOS Y CONTRA SALPICADURAS CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS Y SALPICADURAS DE LA NORMA ANSI Z87.1. CLÁSICO LENTES DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RADIACIÓN UV, RADIACIÓN SOLAR EXCESIVA Y PROTECCIÓN CONTRA EL IMPACTO DE PARTÍCULAS DE ALTA VELOCIDAD. CUBRIMIENTO LATERAL PARA MAYOR VISIBILIDAD Y PROTECCIÓN.	UNIDAD	10	15.000,00	1,0	1,0	150.000,00		150.000,00	150.000,00
					BATA PARA LABORATORIO EN TELA ANTI FLUIDO, LAVABLE, CON CREMALLERA, LARGO A MEDIA PIERNA, CON TRES BOLSILLOS TALLA S-M-L	UNIDAD	10	50.000,00	1,0	1,0	500.000,00		500.000,00	500.000,00
					GUANTES DE NITRILO, CALIDAD RESISTENTE. TALLA S-M-L	CAJA	10	75.000,00	1,0	1,0	750.000,00		750.000,00	750.000,00
					MASCARILLA N95 - SEGURO TRANSPIRABLE E HIPO ALERGÉNICO DE EXCELENTE FILTRACIÓN Y ALTA CAPACIDAD, CUENTA CON BANDAS ELÁSTICAS QUE EVITAN PRESIÓN EN LAS OREJAS, PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTRA EL POLVO,	CAJA	5	119.000,00	1,0	1,0	595.000,00		595.000,00	595.000,00

					VIRUS O ALGUNAS PARTÍCULAS VENENOSAS. HECHO DE MATERIAL NO TEJIDO QUE OFRECE UNA BUENA TOLERANCIA DE LA PIEL. CAJA X 20 UNIDADES									
					ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIZADO 95%. COMPONENTES: ALCOHOL, ETANOL. ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO. TÓPICO. GALÓN Y MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. 700ML SPRAY	UNIDAD	5	17.000,00	1,0	1,0	85.000,00		85.000,00	85.000,00
				CONSUMIBLES PAPELERÍA Y MATERIALES	INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR QUE TIENE UN DEPÓSITO DE TINTA DE COLOR AZUL, ROJO Y NEGRO, UNA ESFERA METÁLICA EN LA PUNTA, QUE GIRA PARA LIBERAR LA TINTA PROGRESIVAMENTE. NO CUENTA CON REPUESTO DE TINTA SUSTITUIBLE. EL CUERPO DEL BOLÍGRAFO DEBE ESTAR ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. CAJA POR DOCE (12) UNIDADES	CAJA	5	11.000,00	1,0	1,0	55.000,00	-	55.000,00	55.000,00
					IMPRESIONES A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO 21,5CM X 33CM. IMPRESIÓN A UNA SOLA CARA	UNIDAD	400	1.100,00	1,0	1,0	440.000,00	-	440.000,00	440.000,00
					IMPRESIONES A FULL COLOR TAMAÑO 10X15 - PAPEL AUTOADHESIVO PAPEL AUTOADHESIVO	UNIDAD	2.800	850,00	1,0	1,0	2.380.000,00	-	2.380.000,00	2.380.000,00
					PAPEL BOND, DE 75 GRAMOS, TAMAÑO CARTA DE 21.6 CM X 27.9 CM, COLOR BLANCO POLAR, PRESENTACIÓN RESMA DE 500 HOJAS, ENVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LA HUMEDAD, PAPEL FABRICADO CON TECNOLOGÍA ALCALINA, EXCELENTE OPACIDAD Y LISURA. MARCA RECONOCI	RESMA	2	26.600,00	1,0	1,0	53.200,00		53.200,00	53.200,00

					DA EN EL MERCADO.									
					PAPEL BOND, DE 75 GRAMOS, TAMAÑO OFICIO, DE 21.6 X 33 CM, COLOR BLANCO POLAR, PRESENTACIÓN RESMA DE 500 HOJAS, ENVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LA HUMEDAD, PAPEL FABRICADO CON TECNOLOGÍA ALCALINA, EXCELENTE OPACIDAD Y LISURA. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	RESMA	2	32.000,00	1,0	1,0	64.000,00		64.000,00	64.000,00
					IMPRESIONES A FULL COLOR DE FLYERS PUBLICITARIOS EDUCATIVOS DE 21,5CM X 14CM. PAPEL AUTOADHESIVO	UNIDAD	100	1.900,00	1,0	1,0	190.000,00		190.000,00	190.000,00
					CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA A LA RUPTURA, FLEXIBLE, CON RECUBRIMIENTO DE ADHESIVO ACRÍLICO, ANCHA 2" ANCHO X 30 MTS	UNIDAD	5	5.800,00	1,0	1,0	29.000,00		29.000,00	29.000,00
					CARNET EN PVC IMPRESO CON LOS DATOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN (NOMBRES, IDENTIFICACIÓN, CARGO, RH, ETC). CALIBRE 30 MICRAS, APARIENCIA BRILLANTE .TAMAÑO STANDARD : 86 X 54 MM. RESISTENTE AL AGUA Y SOLVENTES. CARNET CON PROTECCIÓN UV, NO SE DECOLORA NI SE DESGASTA. ALTAMENTE RESISTENTE A LOS RAYONES.	UNIDAD	20	13.500,00	1,0	1,0	270.000,00		270.000,00	270.000,00
					MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA, TINTA RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN Y AL AGUA, DE SECADO RÁPIDO Y NO TOXICA, PARA ESCRIBIR EN SUPERFICIES DE CD Y DVD, COLORES SURTIDOS. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. CAJA X 10 UNIDADES.	CAJA	1	35.600,00	1,0	1,0	35.600,00		35.600,00	35.600,00

				VEHÍCULO TRANSPORTE DE MUESTRAS	ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR 4X2 CAPACIDAD 1 TON - 24X7 HORAS/DÍA, TODOS LOS DÍAS (7 DÍAS A LAS SEMANA) DURANTE 20 DIAS. TRANSPORTE DE PÚBLICO	UNIDAD	1	25.000.000,00	1,0	1,0	25.000.000,00	-	25.000.000,00	25.000.000,00
		DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN FÍSICA PORCENTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616,00	1,0	1,0	326.160,00		326.160,00	326.160,00
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERIA AMBIENTAL	ESTUDIANTES	6	600.000,00	1,0	2,0	7.200.000,00		14.400.000,00	14.400.000,00
		CARACTERIZACIÓN FÍSICA QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONFORME A LA TABLA F.1.3 DEL TÍTULO F RAS 2000	3ER MES	ANÁLISIS DE MUESTRAS	(RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE - REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE SEGÚN EL TÍTULO F DEL RAS 2000)	ANÁLISIS	80	500.000,00	1,0	1,0	40.000.000,00		40.000.000,00	40.000.000,00
		CÁLCULO DE PRODUCCIÓN PER-CÁPITA	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616,00	1,0	1,0	326.160,00		326.160,00	326.160,00
		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MANEJO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				INVESTIGADOR - SISTEMAS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
	SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.	ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616,00	1,0	1,0	652.320,00		652.320,00	652.320,00
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	SESIONES (4 HORAS)	1	1.000.000,00	1,0	1,0	1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00

				ESTACIÓN DE CAFÉ	CAFÉ-AROMÁTICA-AGUA-VASOS BIODEGRADABLES - MEZCLADORES BIODEGRADABLES	UNIDAD	1	850.000,00	1,0	1,0	850.000,00		850.000,00	850.000,00
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	1ER A 3TO MES	COORDINADOR DEL PROYECTO	DOCENTE INVESTIGADOR QUIMICO O INGENIERO QUIMICO CON MAESTRIA Y EXPREIENCIA EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	HORAS	1	4.500.000,00	1,0	3,0	13.500.000,00		13.500.000,00	13.500.000,00
				IMPREVISTOS DE ADMINISTRACIÓN	RUBRO DE IMPREVISTOS PARA TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.	UNIDAD	1	500.000,00	1,0	3,0	1.500.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00
				APOYO ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	PROFESIONAL CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	2.800.000,00	1,0	3,0	8.400.000,00		8.400.000,00	8.400.000,00
											TOTAL	2.200.000,00	162.830.080,00	178.707.806,72
											ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL (8,4%)		**176.507.806,72**	
											%	1,22	98,77	100,00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**$ 178.707.806,72**	**100,00%**
APORTE RED SUMMA	$ 2.200.000,00	1,22%
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 176.507.806,72	98,78%

PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

COMPONENTE	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	MES DE EJECUCIÓN	REQUERIMIENTOS / INSUMOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	DEDICACIÓN	TIEMPO	TOTAL	UTS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	TOTAL
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN FUENTE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA APORTADA POR EL MUNICIPIO, PRESTADORES Y ASOCIACIONES DE RECICLADORES.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN (MUNICIPIO, ORGANIZACIONES DE RECICALDORES, ESP)	1ER Y 2DO MES	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	3.500.000	1,0	1,0	3.500.000	-	3.500.000	3.500.000
		ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				INVESTIGADOR - ESTADÍSTA	CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE MODELOS ESTADÍSTICOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				INVESTIGADOR - SISTEMAS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MAESTRÍA CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	HORAS	40	32.616	1,0	1,0	1.304.640	1.304.640	-	1.304.640
	DEFINICIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA TOMA DE MUESTRA Y LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN EN EL SECTOR RESIDENCIAL Y RURAL CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.	DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA TOMA DE MUESTRA	2DO MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616	1,0	1,0	326.160	326.160	-	326.160

				INVESTIGADOR - ESTADÍSTA	CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE MODELOS ESTADÍSTICOS.	HORAS	10	32.616	1,0	1,0	326.160	326.160	-	326.160
		DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA SOCIALIZACIÓN (INVESTIGADORES, MUNICIPIO, COMUNIDAD)		INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616	1,0	1,0	326.160	326.160	-	326.160
		TALLER DE SOCIALIZACIÓN		INVESTIGADOR -RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS	SESIONES (4 HORAS)	5	600.000	1,0	1,0	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
	IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE MUESTRAS PARA EL SECTOR RESIDENCIAL Y SUS CENTROS POBLADOS CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.	SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO	2DO MES	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	3.500.000	1,0	1,0	3.500.000	-	3.500.000	3.500.000
				INVESTIGADOR	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTES	6	600.000	1,0	1,0	3.600.000	3.600.000	-	3.600.000
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS	SESIONES (4 HORAS)	20	300.000	1,0	1,0	6.000.000	6.000.000	-	6.000.000
		CAPACITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL MUESTREO.	2DO MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS	SESIONES (8 HORAS)	4	600.000	1,0	1,0	2.400.000	2.400.000	-	2.400.000
		RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.	3ER MES	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	3.500.000	1,0	1,0	3.500.000	-	3.500.000	3.500.000
				INVESTIGADOR -RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	2,0	1.304.640	1.304.640	-	1.304.640
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA AMBIENTAL	ESTUDIANTES	8	600.000	1,0	2,0	9.600.000	9.600.000	-	9.600.000
				BOLSAS PARA SELECCIÓN	BOLSA PLÁSTICA COLOR NEGRO, VERDE, BLANCO Y ROJO, 65 X 90 CALIBRE 0,8	PAQUETE	400	7.000	1,0	1,0	2.800.000	-	2.800.000	2.800.000

					PAQUETE X 10									
				BOLSAS PARA TOMAS DE MUESTRA Y ANÁLISIS	BOLSA TRANSPARENTE CIERRE HERMÉTICO 25X36 CALIBRE 1,4 PAQUETEX100	PAQUETE	1	20.000	1,0	1,0	20.000	-	20.000	20.000
				ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GAFAS DE SEGURIDAD EN POLICARBONATO MONOGRAFÍCAS CONTRA IMPACTOS Y CONTRA SALPICADURAS CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS Y SALPICADURAS DE LA NORMA ANSI Z87.1. CLÁSICO LENTES DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RADIACIÓN UV, RADIACIÓN SOLAR EXCESIVA Y PROTECCIÓN CONTRA EL IMPACTO DE PARTÍCULAS DE ALTA VELOCIDAD. CUBRIMIENTO LATERAL PARA MAYOR VISIBILIDAD Y PROTECCIÓN.	UNIDAD	10	15.000	1,0	1,0	150.000	-	150.000	150.000
					BATA PARA LABORATORIO EN TELA ANTI FLUIDO, LAVABLE, CON CREMALLERA, LARGO A MEDIA PIERNA, CON TRES BOLSILLOS TALLA S- M-L	UNIDAD	10	50.000	1,0	1,0	500.000	-	500.000	500.000
					GUANTES DE NITRILO, CALIDAD RESISTENTE. TALLA S-M-L	CAJA	10	75.000	1,0	1,0	750.000	-	750.000	750.000
					MASCARILLA N95 - SEGURO TRANSPIRABLE E HIPO ALERGÉNICO DE EXCELENTE FILTRACIÓN Y ALTA CAPACIDAD, CUENTA CON BANDAS ELÁSTICAS QUE EVITAN PRESIÓN EN LAS OREJAS, PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTRA EL POLVO, VIRUS O ALGUNAS PARTÍCULAS VENENOSAS. HECHO DE MATERIAL NO TEJIDO QUE OFRECE UNA BUENA TOLERANCIA DE LA PIEL. CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	5	119.000	1,0	1,0	595.000	-	595.000	595.000
					ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIZADO 95%. COMPONENTES: ALCOHOL, ETANOL. ANTISÉPTICO DE USO EXTERNO. TÓPICO. GALÓN Y MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	UNIDAD	5	17.000	1,0	1,0	85.000	-	85.000	85.000

					700ML SPRAY								
				CONSUMIBLES PAPELERÍA Y MATERIALES	INSTRUMENTO PARA ESCRIBIR QUE TIENE UN DEPÓSITO DE TINTA DE COLOR AZUL, ROJO Y NEGRO, UNA ESFERA METÁLICA EN LA PUNTA, QUE GIRA PARA LIBERAR LA TINTA PROGRESIVAMENTE. NO CUENTA CON REPUESTO DE TINTA SUSTITUIBLE. EL CUERPO DEL BOLÍGRAFO DEBE ESTAR ELABORADO EN MATERIAL PLÁSTICO. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. CAJA POR DOCE (12) UNIDADES	CAJA	5	11.000	1,0	1,0	55.000	-	55.000	55.000
					IMPRESIONES A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO 21,5CM X 33CM. IMPRESIÓN A UNA SOLA CARA	UNIDAD	400	1.100	1,0	1,0	440.000	-	440.000	440.000
					IMPRESIONES A FULL COLOR TAMAÑO 10X15 - PAPEL AUTOADHESIVO PAPEL AUTOADHESIVO	UNIDAD	2.800	850	1,0	1,0	2.380.000	-	2.380.000	2.380.000
					PAPEL BOND, DE 75 GRAMOS, TAMAÑO CARTA DE 21.6 CM X 27.9 CM, COLOR BLANCO POLAR, PRESENTACIÓN RESMA DE 500 HOJAS, ENVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LA HUMEDAD, PAPEL FABRICADO CON TECNOLOGÍA ALCALINA, EXCELENTE OPACIDAD Y LISURA. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	RESMA	2	26.600	1,0	1,0	53.200	-	53.200	53.200
					PAPEL BOND, DE 75 GRAMOS, TAMAÑO OFICIO, DE 21.6 X 33 CM, COLOR BLANCO POLAR, PRESENTACIÓN RESMA DE 500 HOJAS, ENVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LA HUMEDAD, PAPEL FABRICADO CON TECNOLOGÍA ALCALINA, EXCELENTE OPACIDAD Y LISURA. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	RESMA	2	32.000	1,0	1,0	64.000	-	64.000	64.000

					IMPRESIONES A FULL COLOR DE FLYERS PUBLICITARIOS EDUCATIVOS DE 21,5CM X 14CM. PAPEL AUTOADHESIVO	UNIDAD	100	1.900	1,0	1,0	190.000	-	190.000	190.000
					CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA A LA RUPTURA, FLEXIBLE, CON RECUBRIMIENTO DE ADHESIVO ACRÍLICO, ANCHA 2" ANCHO X 30 MTS	UNIDAD	5	5.800	1,0	1,0	29.000	-	29.000	29.000
					CARNET EN PVC IMPRESO CON LOS DATOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN (NOMBRES, IDENTIFICACIÓN, CARGO, RH, ETC). CALIBRE 30 MICRAS, APARIENCIA BRILLANTE. TAMAÑO STANDARD: 86 X 54 MM. RESISTENTE AL AGUA Y SOLVENTES. CARNET CON PROTECCIÓN UV, NO SE DECOLORA NI SE DESGASTA. ALTAMENTE RESISTENTE A LOS RAYONES.	UNIDAD	20	13.250	1,0	1,0	265.000	-	265.000	265.000
					MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA, TINTA RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN Y AL AGUA, DE SECADO RÁPIDO Y NO TOXICA, PARA ESCRIBIR EN SUPERFICIES DE CD Y DVD, COLORES SURTIDOS. MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO. CAJA X 10 UNIDADES.	CAJA	1	35.600	1,0	1,0	35.600	-	35.600	35.600
				VEHÍCULO TRANSPORTE DE MUESTRAS	ALQUILER DE CAMIONETA CON CONDUCTOR 4X2 CAPACIDAD 1 TON - 24X7 HORAS/DÍA, TODOS LOS DÍAS (7 DÍAS A LAS SEMANA) DURANTE 30 DIAS. TRANSPORTE DE PÚBLICO	UNIDAD	1	20.000.000	1,0	1,0	20.000.000	-	20.000.000	20.000.000
		DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN FÍSICA PORCENTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	3ER MES	INVESTIGADOR -RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616	1,0	1,0	326.160	326.160	-	326.160
				INVESTIGADOR - (ESTUDIANTES EN MODALIDAD DE PRÁCTICA)	ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERIA AMBIENTAL	ESTUDIANTES	6	600.000	1,0	2,0	7.200.000	7.200.000	-	7.200.000
		CARACTERIZACIÓN FÍSICA QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONFORME A LA	3ER MES	ANÁLISIS DE MUESTRAS	(RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE - REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	ANÁLISIS	80	500.000	1,0	1,0	40.000.000	40.000.000	-	40.000.000

		TABLA F.1.3 DEL TÍTULO F RAS 2000			SEGÚN EL TÍTULO F DEL RAS 2000)								
		CÁLCULO DE PRODUCCIÓN PER-CÁPITA	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	10	32.616	1,0	1,0	326.160	326.160	-	326.160
		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MANEJO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				INVESTIGADOR - SISTEMAS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
	SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.	ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	3ER MES	INVESTIGADOR - RESIDUOS	PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O QUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, CON MAESTRÍA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RESIDUOS.	HORAS	20	32.616	1,0	1,0	652.320	652.320	-	652.320
				ESPACIO DE TRABAJO	AULA CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS	SESIONES (4 HORAS)	1	1.000.000	1,0	1,0	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
				ESTACIÓN DE CAFÉ	CAFÉ-AROMÁTICA-AGUA-VASOS BIODEGRADABLES - MEZCLADORES BIODEGRADABLES	UNIDAD	1	850.000	1,0	1,0	850.000	-	850.000	850.000
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	1ER A 3TO MES	COORDINADOR DEL PROYECTO	DOCENTE INVESTIGADOR QUIMICO O INGENIERO QUIMICO CON MAESTRIA Y EXPREIENCIA EN PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	HORAS	1	4.500.000	1,0	3,0	13.500.000	-	13.500.000	13.500.000
				IMPREVISTOS DE ADMINISTRACIÓN	RUBRO DE IMPREVISTOS PARA TEMAS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.	UNIDAD	1	500.000	1,0	3,0	1.500.000		2.000.000	2.000.000
				APOYO ADMINISTRATIVO - PROFESIONAL	PROFESIONAL CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	CPS	1	2.700.000	1,0	3,0	8.100.000	-	8.100.000	8.100.000
											TOTAL	82.258.640	63.361.800	150.942.831
											ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL (8,4%)		**68.684.191**	
											%	54	46	100

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**$ 150.942.831,00**	**100,00%**
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 68.684.191,00	46,00%
APORTE UTS	$ 82.258.640,00	54,00%

RECOMENDACION

La Secretaria de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, investigo el desarrollo del mercado del bien, que se pretende adquirir, los cuales guardaron congruencia con los principios de la contratación tales como eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Las dos (02) propuestas económicas, presentan el formato económico que se les envió para implementar el presupuesto para la caracterización de los residuos sólidos en la fuente y el diseño registro único de recicladores de oficio como acciones enmarcadas en el plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS 2022-2023”

Al cotejar los valores de las ofertas es CLARO que la mejor oferta fue presentada por las UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, UTS, los valores unitarios presentados en la propuesta económica, son equitativos, justos y razonables a la realidad de la economía colombiana y del sector.

Las Unidades Tecnológicas de Santander a través del CEDERA y el programa de Tecnología en manejo de recursos ambientales articulado por ciclos propedéuticos al programa de Ingeniería Ambiental, posee una gran experiencia en proyectos asociados a la gestión integral de residuos sólidos a través de proyectos de investigación, monografías, prácticas sociales y empresariales. La Gestión Integral de los residuos sólidos se visualiza como la interacción dinámica y proactiva entre los diferentes actores de las áreas institucional, sectorial y regional, en pro de establecer soluciones eficientes, sostenibles y equitativas sobre el manejo de los residuos a través del desarrollo de actividades propias de la gestión de residuos como la clasificación, caracterización, formulación de estrategias de segregación y aprovechamiento, formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y en atención en salud.

GLOSARIO
En el presente estudio, se presenta un glosario de términos utilizados dentro de la temática de gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo enmarcado en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015 y demás normativa que lo adicione, modifique o sustituya:
Actividad complementaria de un servicio público. Son las actividades a las que también se aplica esta Ley, según la precisión que se hace adelante, al definir cada servicio público.
Aforo. Es el resultado de las mediciones puntuales, que realiza un aforador debidamente autorizado por la persona prestadora, respecto de la cantidad de residuos sólidos que produce y presenta un usuario de manera individual o conjunta al prestador del servicio de aseo.
Almacenamiento de residuos sólidos. Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.
Aprovechamiento. Actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora.
Área de prestación de servicio. Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.
Área pública. Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.
Barrido y limpieza manual. Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.
Barrido y limpieza mecánica. Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Caracterización de los residuos. Actividad para, determinar las características fisicoquímicas, cualitativas y cuantitativas de 'los residuos sólidos, que permitan Identificar el potencial de tratamiento según sus contenidos y propiedades.
Corte de césped. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeo y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.
Disposición final de residuos sólidos. Es la actividad del servicio público de aseo, consistente en la disposición de residuos sólidos mediante la técnica de relleno sanitario.
Estación de clasificación y aprovechamiento. Son instalaciones técnicamente diseñadas con criterios de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales, mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.
Estaciones de transferencia. Son las instalaciones dedicadas al traslado de residuos sólidos de un vehículo recolector a otro con mayor capacidad de carga, que los transporta hasta su sitio de tratamiento o disposición final.
Estratificación socioeconómica. Es la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención a los factores y procedimientos que determina la ley.
Frecuencia del servicio. Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.
Generador o productor. Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.
Gestión integral de residuos sólidos. Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.
Grandes generadores o productores. Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igual o superior a un metro cúbico mensual.
Lavado de áreas públicas. Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión. Lixiviado. Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.
Macrorruta. Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.
Microrruta. Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.
Organización de Recicladores de Oficio Formalizados: organizaciones que, en cualquiera de las figuras jurídicas permitidas por la normatividad vigente, incluyan dentro de su objeto social la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, se registren ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y estén constituidas en su totalidad por recicladores de oficio.
Pequeños generadores o productores. Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen menor a un (1) metro cúbico mensual.
Persona prestadora del servicio público de aseo. Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.
Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS). Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la

entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.
Poda de árboles. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final. Presentación de los residuos sólidos. Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores. Producción diaria per cápita. Cantidad de residuos sólidos generada por una persona, expresada en términos de kg/hab-día o unidades equivalentes, de acuerdo con los aforos y el número de personas por hogar estimado por el DANE.
Puntos críticos. Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. Rechazos: Material resultado de la clasificación de residuos aprovechables en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), cuyas características no permiten su efectivo aprovechamiento y que deben ser tratados o dispuestos en el relleno sanitario. Reciclador de oficio: Persona natural que realiza de manera habitual las actividades de recuperación, recolección, transporte, o clasificación de residuos sólidos para su posterior reincorporación en el ciclo económico productivo como materia prima; que deriva el sustento propio y familiar de esta actividad.
Recolección puerta a puerta. Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.
Recolección y transporte de residuos aprovechables. Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento. Relleno sanitario. Solución técnica de Saneamiento Básico, resultado de procesos de Planeación, Diseño, Operación y Control para la disposición final adecuada de residuos sólidos.
Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.
Residuo sólido especial. Es todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de estos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo
Residuos de construcción y demolición. Es todo residuo sólido resultante de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas. Residuos efectivamente aprovechados. Residuos sólidos que han sido clasificados y pesados en una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) por la persona prestadora de la actividad y han sido comercializados para su incorporación a una cadena productiva, contando con el soporte de venta a un comercializador o a la industria".
Saneamiento básico. Son las actividades propias del conjunto de los servicios domiciliarios de alcantarillado y aseo. Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso. Servicio público domiciliario de aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Servicios públicos. Son todos los servicios y actividades complementarias.
Subsidio. Diferencia entre lo que se paga por un bien o servicio, y el costo de éste, cuando tal costo es mayor al pago que se recibe.
Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. Es una persona de derecho público adscrita al Ministerio de Desarrollo que tendrá las funciones y la estructura que la ley determina. En la presente Ley se aludirá a ella por su nombre, o como "Superintendencia de servicios públicos" o simplemente, "Superintendencia"

COVID PANORAMA NACIONAL 2023

La pandemia del COVID-19 afecta negativamente el desarrollo de la vida cotidiana (relaciones, productividad, educación, cultura, etc.) y representa una emergencia de salud pública, una afectación del comercio internacional, una crisis para los procesos logísticos de los territorios con actividad económica primaria, pérdidas de productividad, una contracción económica, menor inversión, cierre de negocios y pérdida de empleos en la sociedad en general. En razón a lo anterior, el Gobierno nacional ha desarrollado una serie de medidas clásicas: i) bancos centrales reducen tasa de interés de referencia, con el fn de mejorar el financiamiento y la liquidez; ii) reducciones y condonaciones de impuestos; iii) aumento de los recursos destinados al sector salud; y iv) transferencias económicas con condonaciones y facilidades para la población más necesitada (Berglöf, 2020; Gopinath, 2020). (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

Los analistas de política pública en los inicios de la pandemia no lo estimaban como un problema público, en razón a que era un asunto en un territorio propio o determinado, el cual debería ser resuelto por la gerencia pública; esto percibe una falla en la planeación, coordinación de sectores y verificación del riesgo, por lo que la política pública se desarrolló bajo un enfoque reactivo frente al problema y no al asunto público (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

Antes de la pandemia se daba por sentado que toda América Latina dependía económicamente, en gran medida, de Estados Unidos. Se decía que, si este país estornudaba, de México para abajo a todos los países les daba gripa. Pero dado que la crisis financiera estadounidense de 2008 no destrozó a los latinoamericanos, surgió entre los macroeconomistas la hipótesis del 'desacoplamiento', esto es, que nuestros países empezaban a ser menos dependientes. Inspirados en esta hipótesis, los investigadores Lya Paola Sierra y Pavel Vidal Alejandro, de la Pontificia Universidad Javeriana seccional Cali, buscaron verificar el desacoplamiento de México, Colombia, Perú y Chile, que integran la Alianza del Pacífico, con respecto a Estados Unidos y Europa. Y aunque este desacoplamiento es sinónimo de menos vulnerabilidad y dependencia respecto a los países avanzados, también significa una mayor integración y vulnerabilidad respecto a las economías emergentes asiáticas. (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

Hay algunos países en vía de desarrollo cuyas economías han crecido a buen ritmo, pero aún no son considerados 'países desarrollados': se trata de las 'economías emergentes'. Tienen en común rasgos como inestabilidad política y una clase media débil (hay muchas más personas pobres y pocos ricos). En esta clasificación entran países de América Latina como Colombia, Argentina y Chile. En Asia, algunos ejemplos son China, India, Corea del Sur e Indonesia. (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

En el caso de las economías emergentes de Asia, estas han experimentado unas tasas de crecimiento de sus ingresos per cápita mucho mayores que las latinoamericanas, en algunos casos el doble y hasta el triple. "Para Asia fue un éxito manejar el modelo de crecimiento económico basado en las exportaciones, mientras que en América Latina durante mucho tiempo primó lo que se llamó la 'política de sustitución de importaciones', enfocada en el crecimiento económico apoyado en los mercados domésticos y no tanto en los mercados internacionales". (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

Hay algunos países en vía de desarrollo cuyas economías han crecido a buen ritmo, pero aún no son considerados 'países desarrollados': se trata de las 'economías emergentes'. Tienen en común rasgos como inestabilidad política y una clase media débil (hay muchas más personas pobres y pocos ricos). En esta clasificación entran países de América Latina como Colombia, Argentina y Chile. En Asia, algunos ejemplos son China, India, Corea del Sur e Indonesia. (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

A partir de herramientas econométricas, basadas en la estadística, la matemática y la economía aplicadas a datos históricos de las finanzas y a las cuentas nacionales de los países de la Alianza del Pacífico, los investigadores obtuvieron resultados en los que se observa un degradé que muestra que, en efecto, hay países en desacoplamiento, otros que definitivamente están lejos de alcanzarlo y unos cuantos que se sitúan en el medio. (https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/economia-colombiana-pandemia/)

MACROECONOMÍA EN LA POSPANDEMIA

Responder esa pregunta no es fácil: el panorama cambió y sigue cambiando; no se sabe con exactitud hacia dónde va. Sin embargo, hay algunas pistas. Antes de la pandemia, la globalización gozaba de un reconocimiento especial, era como el 'deber ser' de las economías, y el caso de China era el ejemplo perfecto: su gran éxito se basó en las exportaciones, en integrarse a las cadenas globales de valor. Pero la pandemia ha dejado ver la otra cara de la globalización: interdependencia y vulnerabilidad compartida a escala global. El caso de la 'crisis de los microchips' es un buen ejemplo.

Ciertas fábricas que producían estos y otros insumos en las cadenas globales de valor tuvieron que cerrar o bajar su producción a raíz de la COVID-19, situación que afectó la producción de otros bienes que usan este insumo, desde celulares hasta carros.

PIB DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PRECIOS CORRIENTES
MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2019	2020[P]	2021[PR]
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	6.218	6.601	7.756
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	2.924	1.934	2.632
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	12.920	10.208	13.499
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.607	1.614	1.800
CONSTRUCCIÓN	5.571	3.939	3.993
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	9.311	8.410	10.574
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.729	1.644	1.864
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.623	1.684	1.806
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.228	5.376	5.630
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.891	2.770	2.990
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	6.868	7.005	7.662
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	908	812	1.088
VALOR AGREGADO BRUTO	57.798	51.996	61.294
IMPUESTOS	11.326	9.975	12.731
PIB DEPARTAMENTAL	**69.125**	**61.971**	**74.025**

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN
INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	VALOR AGREGADO	PESO RELATIVO MUNICIPAL EN EL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL (%)
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	12.944	26,3
68	SANTANDER	68013	AGUADA	15	0,0
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	58	0,1
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	220	0,4
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	467	0,9
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	116	0,2

68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	12.597	25,6
68	SANTANDER	68092	BETULIA	156	0,3
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	151	0,3
68	SANTANDER	68121	CABRERA	22	0,0
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	19	0,0
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	61	0,1
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	46	0,1
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	17	0,0
68	SANTANDER	68162	CERRITO	54	0,1
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	132	0,3
68	SANTANDER	68169	CHARTA	30	0,1
68	SANTANDER	68176	CHIMA	45	0,1
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	42	0,1
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	726	1,5
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	61	0,1
68	SANTANDER	68209	CONFINES	42	0,1
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	35	0,1
68	SANTANDER	68217	COROMORO	68	0,1
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	147	0,3
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	215	0,4
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	24	0,0
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	38	0,1
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	140	0,3
68	SANTANDER	68264	ENCINO	25	0,1
68	SANTANDER	68266	ENCISO	31	0,1
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	73	0,1
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	3.959	8,0
68	SANTANDER	68296	GALÁN	34	0,1
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	44	0,1
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	3.822	7,8
68	SANTANDER	68318	GUACA	69	0,1
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	59	0,1
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	32	0,1
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	45	0,1
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	39	0,1
68	SANTANDER	68344	HATO	29	0,1
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	35	0,1
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	11	0,0
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	73	0,1
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	173	0,4
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	48	0,1
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	1.771	3,6
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	306	0,6

68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	21	0,0
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	201	0,4
68	SANTANDER	68444	MATANZA	70	0,1
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	110	0,2
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	47	0,1
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	56	0,1
68	SANTANDER	68500	OIBA	122	0,2
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	44	0,1
68	SANTANDER	68522	PALMAR	23	0,0
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	51	0,1
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	110	0,2
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2.579	5,2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	88	0,2
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	168	0,3
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	106	0,2
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	831	1,7
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	1.429	2,9
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	664	1,4
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	87	0,2
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	42	0,1
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	726	1,5
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	23	0,0
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	31	0,1
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	23	0,0
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	603	1,2
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	40	0,1
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	43	0,1
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	95	0,2
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	441	0,9
68	SANTANDER	68770	SUAITA	171	0,3
68	SANTANDER	68773	SUCRE	73	0,1
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	31	0,1
68	SANTANDER	68820	TONA	140	0,3
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	99	0,2
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	235	0,5
68	SANTANDER	68867	VETAS	26	0,1
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	75	0,2
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	129	0,3

FUENTE DANE

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONÓMICA MUNICIPAL
GRADO DE IMPORTANCIA ECONOMICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	1
68	SANTANDER	68013	AGUADA	7
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	7
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	6
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	4
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	6
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	1
68	SANTANDER	68092	BETULIA	6
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	6
68	SANTANDER	68121	CABRERA	7
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	7
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	7
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	7
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	7
68	SANTANDER	68162	CERRITO	7
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	6
68	SANTANDER	68169	CHARTA	7
68	SANTANDER	68176	CHIMA	7
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	7
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	3
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	7
68	SANTANDER	68209	CONFINES	7
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	7
68	SANTANDER	68217	COROMORO	7
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	6
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	6
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	7
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	7
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	6
68	SANTANDER	68264	ENCINO	7
68	SANTANDER	68266	ENCISO	7
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	7
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	2
68	SANTANDER	68296	GALÁN	7
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	7
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	2
68	SANTANDER	68318	GUACA	7
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	7
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	7
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	7
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	7
68	SANTANDER	68344	HATO	7
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	7
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	7
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	7
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	6
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	7
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	2
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	5
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	7
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	6
68	SANTANDER	68444	MATANZA	7
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	6

68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	7
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	7
68	SANTANDER	68500	OIBA	6
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	7
68	SANTANDER	68522	PALMAR	7
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	7
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	6
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	7
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	6
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	7
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	3
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	3
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	3
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	7
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	7
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	3
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	7
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	7
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	7
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	7
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	7
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	7
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	4
68	SANTANDER	68770	SUAITA	6
68	SANTANDER	68773	SUCRE	7
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	7
68	SANTANDER	68820	TONA	6
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	7
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	5
68	SANTANDER	68867	VETAS	7
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	7
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	6

FUENTE DANE

REALIDAD SANTANDERENANA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido realizando mediciones anuales para entender lo que pasa en las diferentes regiones de Colombia. La última medición para el periodo 2019-2022 ubicó a Santander como el tercer departamento con mayor competitividad del país, en un territorio que cuenta con 87 municipios de los cuales cuatro de ellos conforman el área metropolitana de Bucaramanga

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL

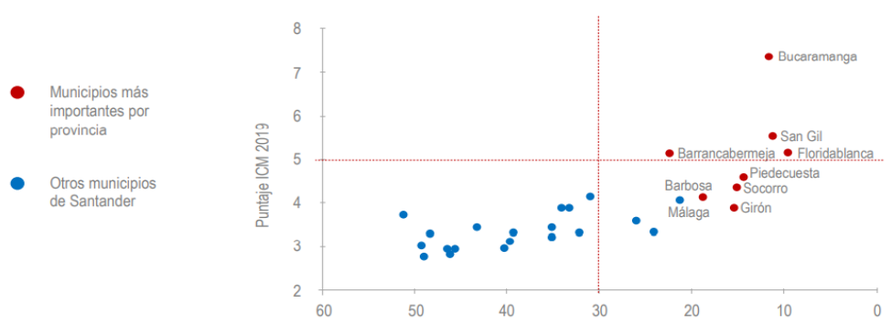

FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros

urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas, Se debe entender por NBI toda aquella fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo.

Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.

La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales. La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones. La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo

de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a un sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y tecnólogos en sistemas informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad

PRINCIPALES RESULTADOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

BALANCE GENERAL
INTERACCIONES FINANCIERAS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESAS 360 EMPRESAS

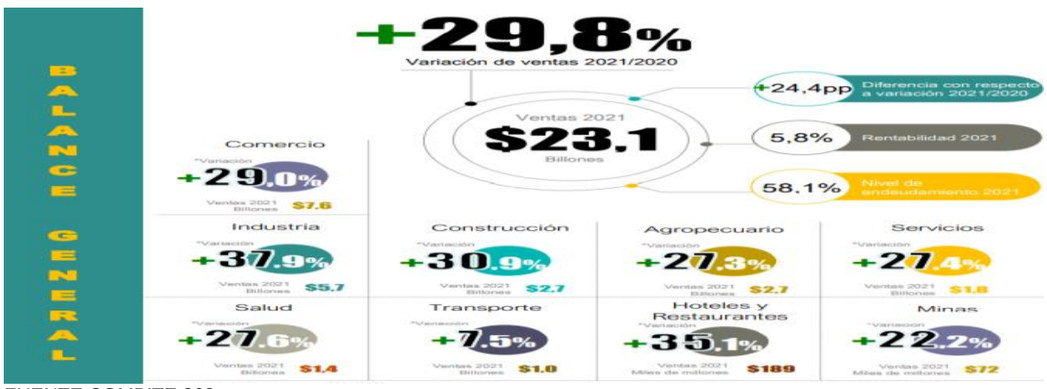

FUENTE COMPITE 360

De las 360 compañías más grandes de Santander* en el año 2021, las dedicadas al desarrollo de actividades industriales fueron las que presentaron mejor dinámica, con un significativo aumento de sus ventas de 37,9%. Luego, en la escala de variación se ubicaron los sectores agropecuarios, comercio y salud, respectivamente. Todos con crecimientos superiores al promedio de las 360.

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS SEGÚN TAMAÑO DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORTE 2022

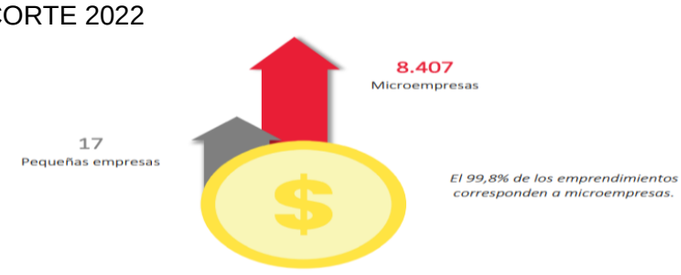

FUENTE CAMARADIRECTA

CLASIFICACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORTE 2022

FUENTE CAMARADIRECTA

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE SANTANDER 2021 2022

Las características geográficas del territorio influyen en cierto grado en la vocación y capacidad productiva, factores que, al ser aprovechados eficazmente con el buen uso de los recursos económicos, dinamizan la actividad empresarial impulsando el desarrollo de la región.

En las últimas décadas, el país ha vivido distintas situaciones de choques externos en materia financiera, política, económica y social, con repercusiones en la base productiva de sus departamentos y Santander no ha sido la excepción.

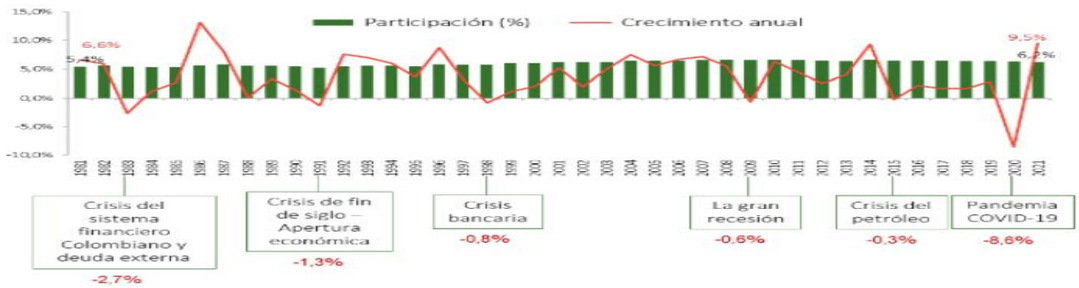

FUENTE CAMARADIRECTA

De acuerdo con el Banco Mundial, el impacto de la pandemia del coronavirus fue descrita como la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. En Colombia, las medidas de aislamiento social obligatorio adoptadas por el gobierno nacional y local para mitigar la propagación del virus, influyeron drásticamente en la economía con un efecto directo sobre los sectores económicos, que terminaron ocasionando una reducción en la producción de las empresas, el empleo y el ingreso de los hogares, lo cual afectó considerablemente los niveles de pobreza y desigualdad.

En el año 2021 y 2022, la economía santandereana empieza a dar señales de recuperación, con una buena dinámica en casi todos sus sectores, mejorando la confianza de los empresarios y generando aumento en la inversión privada, logrando así superar la contracción económica. Esta reactivación se explica por el incremento de 9,5%, valor que fue mejor de lo esperado, contrastado con la fuerte caída de -8,6% en el año 2020, la tasa más alta registrada desde 1987, marcando un cambio con respecto a las tendencias recesivas que se presentaron en los años posteriores a finales de los ochenta.

Santander representa el 6,2% del PIB del país, valor que lo posiciona como la cuarta economía más grande por departamentos en Colombia, puesto que logró alcanzar en el año 1998, después de mantener durante 14 años consecutivos el quinto lugar (entre 1984 y 1997). En términos constantes, el departamento elevó en 4,5 veces su volumen de PIB desde comienzos de la década de los años 80 y lo triplicó con respeto al valor que registraba al iniciar la apertura económica en 1990, resultado que demuestra una evolución en su base productiva con un mayor número de empresas, aumento en el tamaño de estas y mejores niveles de emprendimiento.

La descomposición del PIB de Santander por sectores económicos refleja un alto grado de diversificación de su aparato productivo, también se advierte que cada una de sus actividades económicas han logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas y mantienen un buen nivel de participación en el PIB nacional.

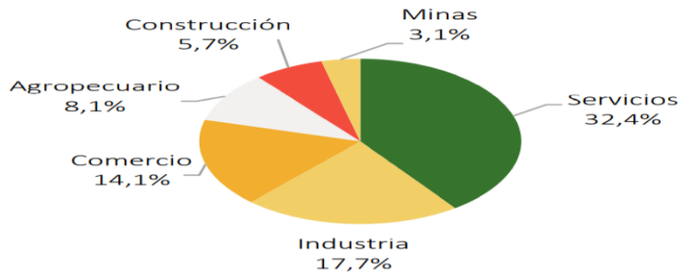

FUENTE DANE

El sector servicios concentra la mayor proporción con respecto al PIB total del departamento y logró aumentar su valor en 4,8 veces en los últimos cuarenta años (entre 1981 y 2022). Santander cuenta con una gran oferta en el sector servicios, principalmente en las actividades relacionadas con el renglón de la salud gracias a su infraestructura especializada. En la región se encuentran ubicados centros que prestan servicios de alta complejidad como la Fundación Cardiovascular de Colombia y la Fundación Fosunab, los cuales generan más de 2.500 empleos entre directos e indirectos, entidades que han logrado añadir elementos de innovación, investigación científica y desarrollo del conocimiento a la prestación de sus servicios.

La industria manufactura es el segundo sector económico más importante del departamento, concentra el 9,2% de la industria del país y ocupa el quinto lugar a nivel nacional. Fue el segundo sector que más creció con respecto al año 2021 (13,9%), superando las expectativas del mercado. En las últimas cuatro décadas alcanzó a incrementar su tamaño en 3,9 veces. De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera en el 2021, dentro de la industria la actividad que más peso tiene en su valor agregado es el grupo de alimentos, el cual representa el 46,5%, entre los que se destacan procesamiento de carnes, elaboración de bebidas y los lácteos. La refinación de petróleo contribuye con el 37,9% del total del sector.

DESCOMPOSICIÓN DEL SECTOR INDUSTRIA EN SANTANDER, AÑO 2022

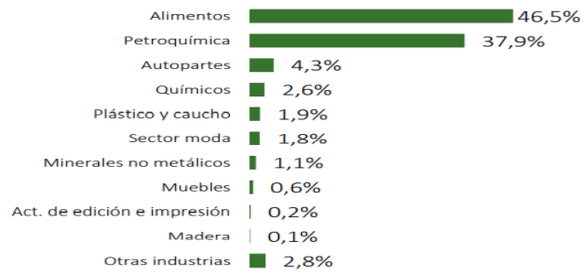

FUENTE DANE

El Comercio es la tercera actividad económica de mayor importancia en el PIB de Santander, representa el 14,1% del total y fue el que obtuvo el mayor incremento con relación al año anterior (21,4%). Es una de las actividades que más ha logrado expandirse en la economía local, consiguió aumentar su volumen en 5 veces y mejoró su ranking ganando 3 lugares a nivel nacional durante las últimas 4 décadas. En este sector se encuentra agrupada una gran parte del tejido empresarial del departamento, el 43,3% de las empresas activas.

El sector agropecuario ocupa el cuarto lugar en relevancia del PIB de Santander y representa el 8,1% de la producción total del departamento. Es la actividad que más lugares ha ganado en el ranking por departamentos en Colombia (4 puestos) y mejoró 4,7 veces su tamaño entre 1981 y 2022. Santander cuenta con el mayor inventario de animales en el sector avícola, caprino y bufalino, manteniendo la primera, segunda y tercera posición respectivamente a nivel nacional. En el tema de cultivos, sobresalen los de cacao, palma de aceite y café, con importantes contribuciones en la producción del país. Aumentar la competitividad y la eficiencia de las actividades productivas, apoyar nuevos sectores emergentes, realizar inversiones en tecnología, impulsar el potencial agropecuario, son focos de oportunidad para dinamizar la economía local, generar la conectividad rural con el área urbana y mejorar las condiciones de vida de su población.

A través del indicador de importancia económica desarrollado por el DANE, los resultados para Santander muestran que los municipios que conforman el AMB tienen una participación de 49,7% en el total del valor agregado departamental, regiones que reúnen

una población de 1,3 millón de personas, que equivalen al 55,7% de la entidad territorial, condiciones que son explicadas en gran parte por el alto grado de inversión en localidades de mayor tamaño. Al agrupar los municipios cuyo valor agregado superan los $2 mil millones de pesos, en este rango logran entrar 6 de los 87 que componen a Santander, los cuales son Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Lebrija, regiones que en su conjunto aportan el 77,1% del valor total del departamento. Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a la Metropolitana (provincia que agrupa los municipios que componen el AMB), la de mayor peso es Yariguíes con el 14,9%, en donde Barrancabermeja sobresale entre los municipios con el nivel más alto, debido a la industria petroquímica que posee. En su orden le sigue Vélez con 8,5%, Guanentá con 7,2% y Comunera con 4,4%.

VALOR AGREGADO MUNICIPAL POR PROVINCIAS DE SANTANDER SEGÚN RANGOS, AÑO 2022

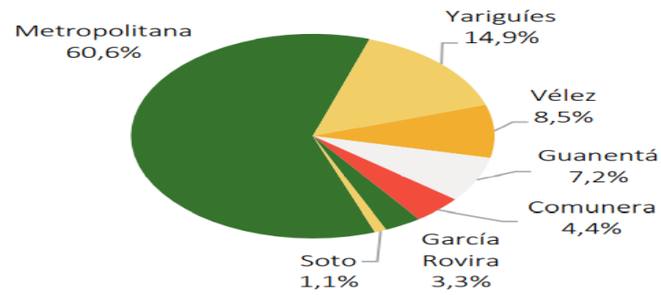

FUENTE DANE

Superado el tema de la pandemia de la covid19, gran parte de las empresas locales lograron mantenerse a flote, adaptándose a cambios significativos en su dinámica productiva. Al corte de noviembre de 2022, Santander cuenta con un universo de 105.478 empresas, 4 veces más de las que operaban en el año 2000 y 2 veces con relación al 2010. En el área metropolitana de Bucaramanga se concentra el 72,0% del total de compañías inscritas absorbiendo una gran parte de la mano de obra en la región.

STOCK DE EMPRESAS ACTIVAS

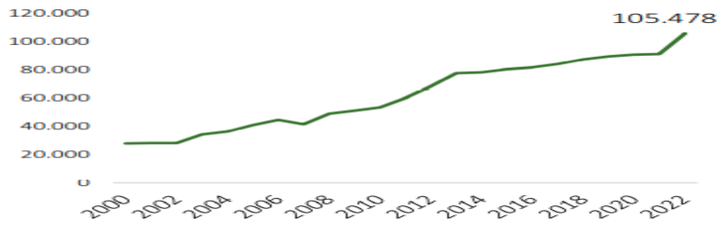

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Las microempresas reúnen el 94,9% del total y son compañías que tienen un valor de activos que no supera los $500 millones de pesos. Dentro de este mismo grupo, pero con un rango de activos más bajo (entre 0 y $10 millones de pesos), se caracterizan por tener una estructura organizacional poco definida, no tienen control financiero y contable, no utilizan inventarios, no cuentan con plan de ventas en sus actividades, utilizan muy poco las herramientas digitales para promocionar sus productos y servicios, elementos que son importantes para mejorar su posición competitiva y poder expandirse en el mercado local y nacional. Las empresas de gran tamaño (valor en activos superior a $500 millones de pesos) representan el 5,1% del total. Una característica particular de este grupo de empresas es su antigüedad, el 50,1% superan los 11 años y las compañías más jóvenes (entre 0 y 5 años) constituyen el 22,7%. Los sectores económicos más representativos en este grupo empresarial son: los servicios con 33,7%, el comercio 25,4% y la construcción 14,5%. Por sectores económicos, el comercio abarca casi la mitad del total de negocios en Santander (44,5%). Dentro de ese sector, sobresalen las tiendas con el 20,0% y droguerías con el 6,4%. Otra característica de este grupo de empresas es que el 58,6% no sobrepasan los 5 años de antigüedad y solo el 5,4% es representado por compañías que superan los 20 años.

STOCK DE EMPRESAS POR SECTORES

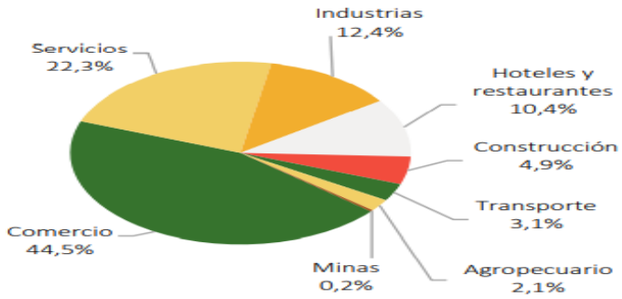

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

En el año 2021 y 2022 se crearon 15.450 nuevos emprendimientos con una inversión total en activos de $176.795 millones de pesos. El 83,5% de los nuevos negocios en el 2021 y 2022 se registraron bajo la figura jurídica de persona natural (12.973 empresas) y aportaron un valor en activos de 74 mil millones de pesos para una participación del 39,1% del total. Esta condición conlleva ciertas debilidades que necesitan acompañamiento para contribuir con su sostenibilidad en el largo plazo que puede estar relacionado con formación, asesorías y otros temas pertinentes con el desarrollo empresarial. Una característica que vale la pena mencionar es que solo 6 empresas de los nuevos emprendimientos en el 2021 y 2022 superan los 50 empleados, en actividades como el transporte, comercio y construcción. El 45,5% de los nuevos emprendimientos estuvo representado por el comercio, dentro de este se destacan con mayor número de negocios, las tiendas, comercio a través de Internet, prendas de vestir, droguerías y productos agrícolas. Los servicios es el segundo renglón más importante, con las actividades de peluquerías, consultorías, publicidad e inmobiliarias, entre otros.

De total de nuevos emprendimientos, el 52,4% estuvo representado por mujeres, con una inversión en activos de $17,4 mil millones, lo que equivale al 31,7%. En los negocios dirigidos por mujeres se destacan las tiendas con 12,5%, las peluquerías con 4,6% y los expendios de comida en la mesa con 3,8%. Por tamaños, apenas el 0,1% son empresas con grandes inversiones en sus activos, en actividades como el comercio mayorista de alimentos, construcción, comercio minorista de libros y alojamiento. En las nuevas empresas creadas por el género masculino, se observa que la inversión en activos es superior en 10,8% frente al de mujeres, con menos empresas, pero con mayores inversiones. En las compañías de alto valor, sobresalen actividades como cría de ganado bovino, construcción de obras civiles, panaderías, comercio minorista de productos agrícolas y cultivo de palma para aceite.

En términos generales se aprecian diferencias de género en los tipos de emprendimiento, pues los resultados demuestran que las mujeres se concentran en ciertas actividades económicas, particularmente en hospedajes, preparación de alimentos, peluquerías y tiendas, negocios que en su mayoría presentan márgenes reducidos de beneficios y menores perspectivas de crecimiento. Por su parte, los hombres participan en sectores como la construcción, ganadería y temas agrícolas, en actividades con mejores márgenes financieros.

La supervivencia de empresas no depende únicamente del desempeño empresarial, también influyen factores como el territorio donde se asientan y un entorno propicio para los negocios. Existen evidencias de que la supervivencia y el tamaño inicial de la empresa están relacionados, a mayor tamaño empresarial en el momento de su constitución es menor su probabilidad de desaparecer. En Santander la tasa de supervivencia6 de los nuevos negocios alcanza un valor de 37,8%, es decir 60 de cada 100 empresas creadas no logran sobrevivir los 5 años de vida, comportamiento que se explica por la gran cantidad de empresas que se crean bajo el tipo jurídico de persona natural, las cuales por su condición de alta vulnerabilidad no les permite mantenerse en el mercado.

También se observa que los sectores donde hay mayor concentración de empresas, tienen una baja tasa de supervivencia, como es el caso del comercio y servicios, situación que demuestra que por ser en su mayoría negocios pequeños, su nivel de productividad es más bajo comparado con las grandes empresas, su estructura administrativa es débil, tienen baja calificación de capital humano, y un escaso nivel de desarrollo y tecnología.

La actividad agrícola cumple un papel fundamental en el desarrollo de Santander proporcionando sustento a la zona rural, abastecimiento alimentario a la población, suministro de materias primas para la industria y una buena parte de su producción se destina a los mercados internacionales. De acuerdo con el DANE, en Santander el sector primario tiene una gran importancia económica, con más 131 mil unidades productivas, cuenta con un área destinada a la agricultura de 507 mil hectáreas, superficie que equivale al 26,1% del total del territorio departamental. Dentro de esta área el 92% está cultivada, el 7,1% es considerada de descanso y el 0,9% de barbecho.

De las 377 empresas que exportaron en el 2021, se encontró que en los últimos 5 años el 29,1% no habían realizado ventas al exterior, mientras que la mayoría, compuestas por el 43,7%, entran y salen del mercado global. El 27,2% han sido constantes en sus operaciones entre el periodo 2017 y 2022. Vale la pena resaltar que las empresas que han sido constantes están establecidas, en su mayoría, en la categoría de pymes y presentan el promedio de edad más elevado, con más de 20 años, indicado con ello que el acceso frecuente a mercados externos depende en buena parte de la madurez que alcancen las compañías en términos de estrategia, capacidad financiera y visión global. De acuerdo con el nivel tecnológico, las constantes se caracterizan por tener una gran proporción de sus productos en la clasificación de bienes primarios, con el 69,8%. Mientras que las nuevas se caracterizan por tener una canasta de bienes variada en niveles de tecnológicos

IPC. VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL
TOTAL IPC
NACIONAL

AÑOS	VARIACIÓN %		
	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2013	0,26	1,94	1,94
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61
2021	0,73	5,62	5,62
2022	**1,26**	**13,12**	**13,12**

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC
NACIONAL

DIVISIONES	PONDERACIÓN	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN			PARTICIPACIÓN		
		MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	15,05	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88	41,51	37,21	37,21
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,70	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14	1,89	1,10	1,10
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	3,98	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38	1,59	2,88	2,88
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	33,12	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25	9,60	17,17	17,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	4,19	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73	3,39	5,55	5,55
SALUD	1,71	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16	0,96	1,25	1,25
TRANSPORTE	12,93	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49	12,36	11,36	11,36
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,33	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01	0,15	0,07	0,07
RECREACIÓN Y CULTURA	3,79	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30	2,80	2,29	2,29
EDUCACIÓN	4,41	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24	0,00	1,82	1,82
RESTAURANTES Y HOTELES	9,43	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84	20,56	14,03	14,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	5,36	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69	5,19	5,27	5,27
TOTAL	**100,00**	**1,26**	**13,12**	**13,12**	**1,26**	**13,12**	**13,12**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO. NACIONAL
AÑO 2022

DIVISIONES Y GRUPOS	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN		
	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88
ALIMENTOS	2,73	27,96	27,96	0,50	4,57	4,57
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,72	25,84	25,84	0,02	0,31	0,31
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,56	8,59	8,59	0,02	0,13	0,13
TABACO	0,17	6,22	6,22	0,00	0,01	0,01
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38
PRENDAS DE VESTIR	0,58	11,80	11,80	0,01	0,30	0,30
CALZADO	0,68	9,43	9,43	0,01	0,08	0,08
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25
ALQUILERES EFECTIVOS DE ALOJAMIENTO	0,33	3,69	3,69	0,03	0,37	0,37
ALQUILERES IMPUTADOS DEL ALOJAMIENTO	0,33	3,60	3,60	0,04	0,50	0,50
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	0,50	19,55	19,55	0,00	0,02	0,02
SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0,86	9,95	9,95	0,03	0,41	0,41
ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,27	22,28	22,28	0,01	0,95	0,95
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73
MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,69	9,80	9,80	0,00	0,06	0,06
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,56	7,83	7,83	0,00	0,01	0,01
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	1,05	16,87	16,87	0,00	0,06	0,06
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,27	8,08	8,08	0,00	0,01	0,01
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,27	9,38	9,38	0,00	0,01	0,01
BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,18	22,10	22,10	0,03	0,57	0,57
SALUD	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16
PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS MÉDICOS	0,92	10,88	10,88	0,01	0,13	0,13
SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,25	5,72	5,72	0,00	0,03	0,03
SERVICIOS DE HOSPITAL	0,33	12,72	12,72	0,00	0,01	0,01
TRANSPORTE	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	2,23	20,44	20,44	0,07	0,63	0,63
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,70	9,98	9,98	0,07	0,42	0,42
SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,26	7,91	7,91	0,01	0,44	0,44
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,87	3,77	3,77	0,00	0,01	0,01
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECREACIÓN Y CULTURA	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30
EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-0,27	4,09	4,09	0,00	0,01	0,01
OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS.	1,95	12,11	12,11	0,01	0,08	0,08
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	0,91	4,42	4,42	0,01	0,06	0,06
PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	1,15	11,09	11,09	0,01	0,06	0,06
PAQUETES TURÍSTICOS	0,71	13,94	13,94	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	0,00	6,29	6,29	0,00	0,09	0,09
EDUCACIÓN SECUNDARIA	0,00	6,44	6,44	0,00	0,06	0,06
EDUCACIÓN SUPERIOR	0,00	5,45	5,45	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL	0,00	5,25	5,25	0,00	0,02	0,02
RESTAURANTES Y HOTELES	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS POR CONTRATO	2,47	18,65	18,65	0,25	1,81	1,81
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4,60	12,97	12,97	0,01	0,03	0,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69
CUIDADO PERSONAL	1,45	13,74	13,74	0,06	0,56	0,56
EFECTOS PERSONALES	1,30	11,59	11,59	0,00	0,03	0,03
PROTECCIÓN SOCIAL	0,40	5,58	5,58	0,00	0,02	0,02
SEGURO	0,10	20,06	20,06	0,00	0,06	0,06
SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	4,46	4,46	0,00	0,01	0,01
OTROS SERVICIOS	0,76	15,46	15,46	0,00	0,02	0,02
TOTAL	**1,26**	**13,12**	**13,12**	**1,26**	**13,12**	**13,12**

IPC. ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL DEL IPC SIN ALIMENTOS. A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOMENCLATURA BASADA EN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL COICOP, EL IPC CALCULA EL INDICADOR SIN ALIMENTOS RESTANDO LA DIVISIÓN 01. ANTES DE ENERO DE 2019, EL CÁLCULO SE IMPLEMENTABA RESTANDO EL GRUPO ALIMENTOS, QUE A SU VEZ INCLUÍA LA COMIDAS FUERA DEL HOGAR.

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2009	ENERO	70,73	0,38	0,38	
2009	FEBRERO	71,39	0,93	1,31	
2009	MARZO	71,85	0,65	1,97	
2009	ABRIL	72,03	0,25	2,23	
2009	MAYO	72,05	0,03	2,26	
2009	JUNIO	72,17	0,16	2,42	
2009	JULIO	72,28	0,16	2,58	
2009	AGOSTO	72,36	0,11	2,70	
2009	SEPTIEMBRE	72,39	0,04	2,73	
2009	OCTUBRE	72,37	-0,02	2,71	
2009	NOVIEMBRE	72,44	0,08	2,80	
2009	DICIEMBRE	72,51	0,11	2,91	
2010	ENERO	72,95	0,60	0,60	3,14
2010	FEBRERO	73,49	0,73	1,34	2,94
2010	MARZO	73,60	0,15	1,49	2,43
2010	ABRIL	73,76	0,22	1,71	2,40
2010	MAYO	73,86	0,14	1,85	2,50
2010	JUNIO	73,99	0,19	2,04	2,53
2010	JULIO	74,06	0,08	2,12	2,45
2010	AGOSTO	74,18	0,17	2,29	2,51
2010	SEPTIEMBRE	74,20	0,03	2,32	2,50
2010	OCTUBRE	74,23	0,05	2,37	2,57
2010	NOVIEMBRE	74,37	0,17	2,55	2,66
2010	DICIEMBRE	74,56	0,27	2,82	2,82
2011	ENERO	75,04	0,64	0,64	2,86
2011	FEBRERO	75,47	0,58	1,22	2,70
2011	MARZO	75,73	0,34	1,57	2,90
2011	ABRIL	75,87	0,18	1,75	2,86
2011	MAYO	75,94	0,09	1,84	2,81
2011	JUNIO	76,14	0,28	2,12	2,91
2011	JULIO	76,20	0,07	2,20	2,90
2011	AGOSTO	76,23	0,03	2,23	2,76
2011	SEPTIEMBRE	76,41	0,24	2,48	2,98
2011	OCTUBRE	76,48	0,10	2,58	3,03
2011	NOVIEMBRE	76,61	0,18	2,76	3,03
2011	DICIEMBRE	76,90	0,36	3,13	3,13
2012	ENERO	77,29	0,51	0,51	3,00
2012	FEBRERO	77,81	0,68	1,19	3,10
2012	MARZO	77,96	0,19	1,39	2,95
2012	ABRIL	77,99	0,05	1,43	2,81
2012	MAYO	78,17	0,22	1,66	2,94
2012	JUNIO	78,28	0,14	1,80	2,80
2012	JULIO	78,28	0,01	1,81	2,74
2012	AGOSTO	78,32	0,05	1,85	2,75
2012	SEPTIEMBRE	78,60	0,36	2,22	2,87
2012	OCTUBRE	78,67	0,08	2,30	2,86
2012	NOVIEMBRE	78,67	0,00	2,31	2,68
2012	DICIEMBRE	78,74	0,09	2,40	2,40
2013	ENERO	78,92	0,23	0,23	2,12
2013	FEBRERO	79,43	0,64	0,87	2,08
2013	MARZO	79,61	0,22	1,09	2,11
2013	ABRIL	79,71	0,14	1,23	2,20
2013	MAYO	79,95	0,30	1,54	2,28
2013	JUNIO	80,22	0,33	1,87	2,48
2013	JULIO	80,20	-0,02	1,85	2,45

2013	AGOSTO	80,25	0,06	1,91	2,46
2013	SEPTIEMBRE	80,46	0,26	2,18	2,36
2013	OCTUBRE	80,48	0,03	2,21	2,31
2013	NOVIEMBRE	80,41	-0,09	2,11	2,21
2013	DICIEMBRE	80,60	0,24	2,36	2,36
2014	ENERO	80,89	0,36	0,36	2,49
2014	FEBRERO	81,44	0,68	1,04	2,53
2014	MARZO	81,69	0,31	1,35	2,62
2014	ABRIL	81,99	0,36	1,72	2,85
2014	MAYO	82,17	0,21	1,93	2,76
2014	JUNIO	82,35	0,23	2,17	2,66
2014	JULIO	82,41	0,07	2,24	2,75
2014	AGOSTO	82,53	0,15	2,39	2,84
2014	SEPTIEMBRE	82,63	0,12	2,52	2,70
2014	OCTUBRE	82,83	0,24	2,76	2,91
2014	NOVIEMBRE	82,96	0,16	2,93	3,18
2014	DICIEMBRE	83,23	0,32	3,26	3,26
2015	ENERO	83,48	0,30	0,30	3,20
2015	FEBRERO	84,22	0,89	1,19	3,41
2015	MARZO	84,52	0,35	1,55	3,46
2015	ABRIL	84,81	0,34	1,90	3,44
2015	MAYO	85,22	0,48	2,39	3,72
2015	JUNIO	85,41	0,23	2,63	3,72
2015	JULIO	85,69	0,32	2,95	3,98
2015	AGOSTO	86,00	0,37	3,33	4,20
2015	SEPTIEMBRE	86,41	0,49	3,83	4,58
2015	OCTUBRE	86,76	0,40	4,24	4,75
2015	NOVIEMBRE	87,15	0,45	4,71	5,05
2015	DICIEMBRE	87,53	0,43	5,17	5,17
2016	ENERO	88,11	0,66	0,66	5,54
2016	FEBRERO	89,18	1,21	1,88	5,88
2016	MARZO	89,76	0,66	2,55	6,20
2016	ABRIL	89,91	0,17	2,72	6,02
2016	MAYO	90,39	0,53	3,26	6,07
2016	JUNIO	90,81	0,47	3,75	6,31
2016	JULIO	91,05	0,26	4,02	6,26
2016	AGOSTO	91,24	0,21	4,24	6,10
2016	SEPTIEMBRE	91,53	0,32	4,57	5,92
2016	OCTUBRE	91,66	0,14	4,72	5,64
2016	NOVIEMBRE	91,78	0,14	4,86	5,31
2016	DICIEMBRE	92,02	0,26	5,14	5,14
2017	ENERO	92,74	0,77	0,77	5,26
2017	FEBRERO	93,79	1,13	1,91	5,17
2017	MARZO	94,36	0,62	2,54	5,13
2017	ABRIL	94,95	0,62	3,17	5,60
2017	MAYO	95,22	0,29	3,47	5,35
2017	JUNIO	95,46	0,25	3,73	5,12
2017	JULIO	95,41	-0,05	3,68	4,79
2017	AGOSTO	95,63	0,23	3,92	4,81
2017	SEPTIEMBRE	95,85	0,22	4,15	4,71
2017	OCTUBRE	95,97	0,12	4,28	4,70
2017	NOVIEMBRE	96,19	0,23	4,52	4,80
2017	DICIEMBRE	96,63	0,46	5,01	5,01
2018	ENERO	97,01	0,39	0,39	4,61
2018	FEBRERO	97,91	0,93	1,33	4,4
2018	MARZO	98,19	0,28	1,61	4,05
2018	ABRIL	98,56	0,38	1,99	3,80
2018	MAYO	98,89	0,34	2,33	3,85
2018	JUNIO	99,10	0,21	2,55	3,81
2018	JULIO	99,15	0,05	2,60	3,91
2018	AGOSTO	99,30	0,15	2,76	3,83
2018	SEPTIEMBRE	99,41	0,11	2,87	3,71

2018	OCTUBRE	99,60	0,19	3,06	3,78
2018	NOVIEMBRE	99,75	0,15	3,22	3,70
2018	DICIEMBRE	100,00	0,25	3,48	3,48
2019	ENERO	100,46	0,46	0,46	ND
2019	FEBRERO	101,10	0,63	1,10	ND
2019	MARZO	101,44	0,34	1,44	ND
2019	ABRIL	101,84	0,39	1,84	ND
2019	MAYO	102,10	0,25	2,10	ND
2019	JUNIO	102,27	0,16	2,27	ND
2019	JULIO	102,41	0,14	2,41	ND
2019	AGOSTO	102,54	0,12	2,54	ND
2019	SEPTIEMBRE	102,73	0,19	2,73	ND
2019	OCTUBRE	102,87	0,14	2,87	ND
2019	NOVIEMBRE	103,09	0,21	3,09	ND
2019	DICIEMBRE	103,45	0,35	3,45	3,45
2020	ENERO	103,82	0,36	0,36	3,35
2020	FEBRERO	104,47	0,62	0,99	3,34
2020	MARZO	104,75	0,27	1,25	3,26
2020	ABRIL	104,55	-0,19	1,06	2,66
2020	MAYO	104,14	-0,39	0,67	2,00
2020	JUNIO	103,70	-0,43	0,24	1,40
2020	JULIO	103,86	0,16	0,39	1,42
2020	AGOSTO	103,94	0,08	0,47	1,37
2020	SEPTIEMBRE	104,34	0,38	0,86	1,57
2020	OCTUBRE	104,33	-0,01	0,85	1,42
2020	NOVIEMBRE	104,13	-0,19	0,66	1,02
2020	DICIEMBRE	104,52	0,37	1,03	1,03
2021	ENERO	104,74	0,21	0,21	0,89
2021	FEBRERO	105,45	0,67	0,89	0,93
2021	MARZO	105,86	0,39	1,28	1,06
2021	ABRIL	106,18	0,30	1,59	1,56
2021	MAYO	106,34	0,15	1,74	2,11
2021	JUNIO	106,50	0,15	1,89	2,70
2021	JULIO	106,83	0,31	2,21	2,86
2021	AGOSTO	107,17	0,32	2,54	3,11
2021	SEPTIEMBRE	107,50	0,30	2,85	3,03
2021	OCTUBRE	107,32	-0,17	2,68	2,86
2021	NOVIEMBRE	107,64	0,30	2,98	3,37
2021	DICIEMBRE	108,12	0,44	3,44	3,44
2022	ENERO	109,43	1,21	1,21	4,47
2022	FEBRERO	110,83	1,28	2,51	5,10
2022	MARZO	111,47	0,59	3,11	5,31
2022	ABRIL	112,48	0,90	4,04	5,94
2022	MAYO	113,25	0,68	4,75	6,50
2022	JUNIO	113,78	0,47	5,24	6,84
2022	JULIO	114,61	0,73	6,01	7,29
2022	AGOSTO	115,56	0,83	6,89	7,83
2022	SEPTIEMBRE	116,45	0,77	7,71	8,32
2022	OCTUBRE	117,14	0,60	8,35	9,15
2022	NOVIEMBRE	117,84	0,60	9,00	9,48
2022	**DICIEMBRE**	**118,92**	**0,91**	**9,99**	**9,99**

FUENTE DANE

ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL IPC DE SERVICIOS. DE ACUERDO A LA CLASIFLICACIÓN COICOP, DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/SEN/NOMENCLATURA/COICOP/ESTRUCTURA_COICOP_1999D_ND_SD.XLSX

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2009	ENERO	66,66	0,67	0,67	
2009	FEBRERO	67,46	1,21	1,89	
2009	MARZO	67,75	0,43	2,33	
2009	ABRIL	67,87	0,17	2,50	

2009	MAYO	67,98	0,17	2,67	
2009	JUNIO	68,15	0,25	2,92	
2009	JULIO	68,29	0,21	3,13	
2009	AGOSTO	68,44	0,23	3,37	
2009	SEPTIEMBRE	68,54	0,14	3,51	
2009	OCTUBRE	68,59	0,08	3,59	
2009	NOVIEMBRE	68,67	0,11	3,71	
2009	DICIEMBRE	68,85	0,26	3,98	
2010	ENERO	69,54	1,00	1,00	4,32
2010	FEBRERO	70,10	0,81	1,82	3,91
2010	MARZO	70,21	0,16	1,98	3,63
2010	ABRIL	70,33	0,17	2,16	3,63
2010	MAYO	70,51	0,26	2,42	3,72
2010	JUNIO	70,66	0,21	2,64	3,69
2010	JULIO	70,71	0,07	2,70	3,54
2010	AGOSTO	70,83	0,18	2,89	3,49
2010	SEPTIEMBRE	70,90	0,09	2,98	3,44
2010	OCTUBRE	70,97	0,10	3,08	3,46
2010	NOVIEMBRE	71,08	0,16	3,25	3,51
2010	DICIEMBRE	71,29	0,29	3,55	3,55
2011	ENERO	72,00	1,00	1,00	3,54
2011	FEBRERO	72,65	0,90	1,91	3,63
2011	MARZO	72,83	0,26	2,17	3,73
2011	ABRIL	73,01	0,24	2,41	3,80
2011	MAYO	73,21	0,28	2,69	3,82
2011	JUNIO	73,51	0,41	3,11	4,03
2011	JULIO	73,61	0,15	3,26	4,11
2011	AGOSTO	73,56	-0,07	3,19	3,85
2011	SEPTIEMBRE	73,68	0,16	3,35	3,93
2011	OCTUBRE	73,79	0,14	3,50	3,97
2011	NOVIEMBRE	74,02	0,31	3,83	4,13
2011	DICIEMBRE	74,38	0,49	4,34	4,34
2012	ENERO	74,91	0,71	0,71	4,05
2012	FEBRERO	75,55	0,85	1,57	3,99
2012	MARZO	75,76	0,28	1,85	4,02
2012	ABRIL	76,02	0,34	2,20	4,12
2012	MAYO	76,21	0,25	2,45	4,09
2012	JUNIO	76,43	0,30	2,76	3,98
2012	JULIO	76,66	0,29	3,05	4,13
2012	AGOSTO	76,64	-0,02	3,04	4,19
2012	SEPTIEMBRE	76,79	0,20	3,24	4,23
2012	OCTUBRE	76,92	0,17	3,42	4,25
2012	NOVIEMBRE	77,06	0,18	3,60	4,11
2012	DICIEMBRE	77,30	0,31	3,92	3,92
2013	ENERO	77,62	0,41	0,41	3,62
2013	FEBRERO	78,22	0,77	1,18	3,53
2013	MARZO	78,50	0,36	1,55	3,61
2013	ABRIL	78,68	0,23	1,78	3,50
2013	MAYO	78,92	0,30	2,09	3,56
2013	JUNIO	79,22	0,38	2,48	3,64
2013	JULIO	79,46	0,30	2,79	3,66
2013	AGOSTO	79,52	0,07	2,86	3,75
2013	SEPTIEMBRE	79,65	0,17	3,04	3,72
2013	OCTUBRE	79,72	0,08	3,12	3,63
2013	NOVIEMBRE	79,83	0,14	3,27	3,59
2013	DICIEMBRE	80,11	0,35	3,64	3,64
2014	ENERO	80,53	0,52	0,52	3,74
2014	FEBRERO	81,19	0,82	1,35	3,80
2014	MARZO	81,44	0,31	1,66	3,75
2014	ABRIL	81,60	0,20	1,86	3,72
2014	MAYO	81,82	0,27	2,14	3,68
2014	JUNIO	81,97	0,18	2,32	3,48

2014	JULIO	81,93	-0,05	2,27	3,11
2014	AGOSTO	82,05	0,14	2,41	3,18
2014	SEPTIEMBRE	82,17	0,16	2,57	3,16
2014	OCTUBRE	82,37	0,24	2,81	3,32
2014	NOVIEMBRE	82,55	0,23	3,05	3,41
2014	DICIEMBRE	82,94	0,46	3,52	3,52
2015	ENERO	83,42	0,59	0,59	3,60
2015	FEBRERO	84,23	0,97	1,56	3,74
2015	MARZO	84,50	0,32	1,89	3,76
2015	ABRIL	84,81	0,36	2,26	3,93
2015	MAYO	85,05	0,29	2,55	3,94
2015	JUNIO	85,31	0,30	2,86	4,07
2015	JULIO	85,36	0,07	2,93	4,19
2015	AGOSTO	85,55	0,22	3,15	4,27
2015	SEPTIEMBRE	85,91	0,42	3,58	4,54
2015	OCTUBRE	86,12	0,25	3,84	4,56
2015	NOVIEMBRE	86,32	0,23	4,08	4,56
2015	DICIEMBRE	86,69	0,44	4,53	4,53
2016	ENERO	87,34	0,74	0,74	4,69
2016	FEBRERO	88,48	1,31	2,06	5,05
2016	MARZO	88,94	0,51	2,59	5,25
2016	ABRIL	89,40	0,52	3,12	5,41
2016	MAYO	89,64	0,28	3,40	5,40
2016	JUNIO	90,01	0,41	3,82	5,51
2016	JULIO	90,19	0,21	4,04	5,66
2016	AGOSTO	90,48	0,32	4,37	5,76
2016	SEPTIEMBRE	90,75	0,31	4,69	5,64
2016	OCTUBRE	90,91	0,18	4,87	5,57
2016	NOVIEMBRE	91,03	0,13	5,00	5,46
2016	DICIEMBRE	91,43	0,44	5,46	5,46
2017	ENERO	92,33	0,99	0,99	5,71
2017	FEBRERO	93,60	1,38	2,37	5,78
2017	MARZO	94,14	0,58	2,97	5,85
2017	ABRIL	94,65	0,54	3,53	5,87
2017	MAYO	94,88	0,25	3,78	5,85
2017	JUNIO	95,22	0,35	4,15	5,79
2017	JULIO	95,25	0,04	4,19	5,61
2017	AGOSTO	95,40	0,16	4,35	5,44
2017	SEPTIEMBRE	95,53	0,13	4,48	5,26
2017	OCTUBRE	95,65	0,13	4,62	5,21
2017	NOVIEMBRE	95,87	0,23	4,86	5,32
2017	DICIEMBRE	96,48	0,63	5,52	5,52
2018	ENERO	97,13	0,68	0,68	5,20
2018	FEBRERO	98,17	1,07	1,76	4,89
2018	MARZO	98,51	0,34	2,11	4,63
2018	ABRIL	98,70	0,19	2,30	4,28
2018	MAYO	98,94	0,24	2,55	4,27
2018	JUNIO	99,23	0,30	2,86	4,22
2018	JULIO	99,23	0,00	2,85	4,17
2018	AGOSTO	99,30	0,07	2,93	4,09
2018	SEPTIEMBRE	99,42	0,12	3,05	4,08
2018	OCTUBRE	99,52	0,10	3,16	4,05
2018	NOVIEMBRE	99,68	0,16	3,32	3,97
2018	DICIEMBRE	100,00	0,32	3,65	3,65
2019	ENERO	100,65	0,65	0,65	3,63
2019	FEBRERO	101,46	0,81	1,46	3,35
2019	MARZO	101,71	0,25	1,71	3,25
2019	ABRIL	102,10	0,38	2,10	3,44
2019	MAYO	102,33	0,23	2,33	3,43
2019	JUNIO	102,59	0,25	2,59	3,38
2019	JULIO	102,73	0,13	2,73	3,52
2019	AGOSTO	102,89	0,16	2,89	3,61

2019	SEPTIEMBRE	103,08	0,19	3,08	3,68
2019	OCTUBRE	103,18	0,09	3,18	3,67
2019	NOVIEMBRE	103,34	0,16	3,34	3,67
2019	DICIEMBRE	103,75	0,39	3,75	3,75
2020	ENERO	104,29	0,52	0,52	3,61
2020	FEBRERO	105,03	0,71	1,24	3,52
2020	MARZO	105,33	0,29	1,53	3,56
2020	ABRIL	105,18	-0,14	1,38	3,01
2020	MAYO	105,02	-0,15	1,23	2,63
2020	JUNIO	104,99	-0,03	1,20	2,34
2020	JULIO	105,11	0,11	1,31	2,32
2020	AGOSTO	105,13	0,14	1,34	2,19
2020	SEPTIEMBRE	105,35	0,20	1,54	2,20
2020	OCTUBRE	105,38	0,03	1,57	2,13
2020	NOVIEMBRE	105,37	0,00	1,57	1,97
2020	DICIEMBRE	105,41	0,03	1,60	1,60
2021	ENERO	105,63	0,21	0,21	1,28
2021	FEBRERO	106,27	0,61	0,82	1,18
2021	MARZO	106,49	0,21	1,03	1,10
2021	ABRIL	106,72	0,21	1,24	1,46
2021	MAYO	106,80	0,08	1,32	1,70
2021	JUNIO	106,92	0,12	1,44	1,84
2021	JULIO	107,21	0,27	1,71	2,12
2021	AGOSTO	107,56	0,32	2,04	2,30
2021	SEPTIEMBRE	107,68	0,11	2,15	2,21
2021	OCTUBRE	107,46	-0,20	1,95	1,98
2021	NOVIEMBRE	107,71	0,24	2,19	2,22
2021	DICIEMBRE	108,02	0,29	2,48	2,48
2022	ENERO	109,01	0,91	0,91	3,20
2022	FEBRERO	110,28	1,17	2,09	3,77
2022	MARZO	110,89	0,56	2,65	4,13
2022	ABRIL	111,58	0,62	3,29	4,55
2022	MAYO	112,20	0,55	3,86	5,05
2022	JUNIO	112,70	0,45	4,33	5,40
2022	JULIO	113,05	0,31	4,65	5,44
2022	AGOSTO	113,63	0,52	5,19	5,65
2022	SEPTIEMBRE	114,16	0,46	5,68	6,02
2022	OCTUBRE	114,61	0,40	6,10	6,66
2022	NOVIEMBRE	115,12	0,44	6,57	6,87
2022	**DICIEMBRE**	**115,97**	**0,74**	**7,35**	**7,35**

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR NACIONAL

HOMBRE	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**														
	2020	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2021**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	74,3	73,7	75,0	0,7	0,5	75,3	74,6	76,1	0,7	0,5	76,0	75,2	76,7	0,8	0,5
REGISTRO MERCANTIL	62,6	61,7	63,5	0,9	0,7	64,3	63,3	65,2	0,9	0,7	65,2	64,1	66,2	1,1	0,8
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	89,6	89,1	90,0	0,5	0,3	89,9	89,5	90,4	0,5	0,3	89,7	89,2	90,2	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	95,2	94,9	95,5	0,3	0,2	95,1	94,7	95,4	0,3	0,2	95,0	94,6	95,3	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															

RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	65,4	64,6	66,3	0,9	0,7	67,6	66,7	68,5	0,9	0,7	69,0	67,9	70,1	1,1	0,8
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	88,2	87,7	88,7	0,5	0,3	89,9	89,4	90,3	0,5	0,3	91,1	90,6	91,6	0,5	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	95,4	95,0	95,7	0,3	0,2	95,4	95,1	95,7	0,3	0,2	93,4	93,0	93,8	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,4	14,9	15,9	0,5	1,8	12,7	12,2	13,2	0,5	2,1	8,8	8,3	9,3	0,5	2,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	3,3	3,0	3,5	0,2	3,9	3,0	2,8	3,3	0,2	4,1	2,2	1,9	2,4	0,3	6,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	68,6	67,7	69,4	0,9	0,6	71,1	70,2	72,0	0,9	0,7	71,9	70,8	73,0	1,1	0,8

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR
NACIONAL

MUJER	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**														
	2020	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2021**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	78,5	77,7	79,2	0,8	0,5	78,4	77,6	79,3	0,8	0,5	79,5	78,7	80,4	0,9	0,6
REGISTRO MERCANTIL	76,6	75,7	77,5	0,9	0,6	76,3	75,4	77,2	0,9	0,6	77,1	76,0	78,1	1,0	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,6	91,1	92,1	0,5	0,3	92,3	91,7	92,8	0,5	0,3	92,8	92,3	93,3	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,7	97,5	98,0	0,3	0,1	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	79,4	78,5	80,2	0,9	0,6	79,8	78,9	80,7	0,9	0,6	80,8	79,8	81,8	1,0	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,0	89,4	90,6	0,6	0,3	90,5	89,9	91,1	0,6	0,3	91,2	90,6	91,9	0,6	0,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	96,6	96,3	96,9	0,3	0,2	96,1	95,7	96,5	0,4	0,2	94,5	94,1	95,0	0,5	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	12,5	11,8	13,1	0,6	2,6	9,2	8,6	9,7	0,6	3,1	5,8	5,3	6,3	0,5	4,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,6	1,3	1,8	0,2	7,5	1,2	1,0	1,3	0,2	8,3	0,7	0,5	0,9	0,2	12,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	85,3	84,5	86,1	0,8	0,5	86,8	86,1	87,6	0,8	0,4	87,9	87,0	88,7	0,9	0,5

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR INDICADOR
TOTAL NACIONAL
CIFRAS EN PORCENTAJE

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	94,5	93,8	95,2	0,7	0,4	94,7	93,9	95,5	0,8	0,4
REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,7	24,7	28,8	2,1	4,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										

APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	98,1	97,7	98,4	0,4	0,2	98,2	97,5	98,9	0,7	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,5	99,8	0,1	0,1	99,5	99,4	99,7	0,2	0,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,8	24,7	28,8	2,1	4,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,7	95,0	96,3	0,6	0,3	96,9	96,3	97,6	0,6	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	99,2	99,0	99,4	0,2	0,1	99,1	98,8	99,4	0,3	0,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,6	3,1	4,1	0,5	7,5	3,3	2,7	3,9	0,6	9,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,9	0,6	1,2	0,3	15,4	0,9	0,5	1,4	0,4	22,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	17,3	15,8	18,9	1,5	4,5	19,1	17,3	20,8	1,7	4,6
MINERÍA	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	95,4	92,3	98,5	3,1	1,7	96,7	94,2	99,2	2,5	1,3
REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,4	98,6	100,3	0,8	0,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	99,0	98,0	100,1	1,0	0,5	97,3	94,7	99,8	2,5	1,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,2	100,1	0,5	0,3	97,8	95,5	100,1	2,3	1,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,8	99,5	100,1	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	97,2	93,3	101,2	4,0	2,1	89,2	84,6	93,7	4,5	2,6
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	98,4	96,8	100,1	1,6	0,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,4	0,0	3,1	1,6	65,3	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,1	0,0	0,2	0,1	101,0	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,4	98,2	100,6	1,2	0,6	99,6	98,9	100,4	0,7	0,4
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,6	67,8	71,5	1,8	1,3	70,9	68,9	72,8	1,9	1,4
REGISTRO MERCANTIL	85,8	84,5	87,2	1,3	0,8	85,8	84,3	87,3	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,5	90,4	92,5	1,0	0,6	90,7	89,4	91,9	1,3	0,7
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	96,6	95,9	97,2	0,6	0,3	96,5	95,7	97,2	0,7	0,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,2	90,1	92,3	1,1	0,6	91,8	90,7	92,9	1,1	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,8	89,7	91,8	1,0	0,6	91,6	90,5	92,7	1,1	0,6
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	94,5	93,6	95,4	0,9	0,5	92,7	91,8	93,7	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,4	12,1	14,8	1,4	5,2	8,5	7,4	9,6	1,1	6,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,2	1,7	2,6	0,5	11,0	1,6	1,1	2,1	0,5	16,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,0	91,0	93,1	1,0	0,6	92,5	91,4	93,5	1,1	0,6
CONSTRUCCIÓN	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									

	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	72,6	70,4	74,8	2,2	1,5	75,3	73,1	77,6	2,3	1,5
REGISTRO MERCANTIL	94,8	93,7	95,8	1,1	0,6	95,5	94,4	96,6	1,1	0,6
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,0	89,6	92,3	1,4	0,8	89,4	87,8	91,0	1,6	0,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	94,0	92,9	95,1	1,1	0,6	92,6	91,2	94,0	1,4	0,8
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	96,8	96,0	97,6	0,8	0,4	97,5	96,6	98,4	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	96,4	95,6	97,3	0,9	0,5	97,0	96,1	97,8	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,1	96,4	97,9	0,8	0,4	96,4	95,4	97,4	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,6	9,0	12,1	1,6	7,6	6,5	5,3	7,7	1,2	9,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,8	0,4	1,1	0,3	22,5	1,2	0,6	1,9	0,6	24,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	98,3	97,8	98,9	0,5	0,3	98,4	97,7	99,0	0,6	0,3
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,0	67,8	70,1	1,2	0,9	69,5	68,3	70,7	1,2	0,9
REGISTRO MERCANTIL	78,2	77,2	79,2	1,0	0,7	78,8	77,8	79,9	1,1	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	90,3	89,6	91,0	0,7	0,4	90,4	89,6	91,1	0,8	0,4
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,1	96,7	97,5	0,4	0,2	97,2	96,8	97,6	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	84,3	83,4	85,2	0,9	0,6	85,8	84,8	86,7	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	83,4	82,5	84,4	0,9	0,6	85,2	84,3	86,1	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	93,2	92,6	93,9	0,6	0,3	89,8	89,0	90,6	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17,5	16,6	18,4	0,9	2,6	12,3	11,4	13,2	0,9	3,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	4,8	4,4	5,3	0,4	4,6	2,9	2,4	3,4	0,5	8,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,9	90,3	91,6	0,7	0,4	91,7	91,0	92,4	0,7	0,4
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,7	80,1	83,2	1,6	1,0	84,5	83,0	86,1	1,5	0,9
REGISTRO MERCANTIL	98,2	97,8	98,7	0,5	0,3	98,4	97,9	98,8	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	83,7	82,2	85,2	1,5	0,9	83,6	81,9	85,3	1,7	1,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	88,9	87,6	90,2	1,3	0,7	88,7	87,2	90,2	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	98,6	98,1	99,0	0,5	0,2	98,9	98,6	99,3	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	93,0	92,1	94,0	0,9	0,5	95,2	94,4	96,1	0,8	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	98,9	98,4	99,3	0,4	0,2	98,4	98,0	98,9	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,0	8,7	11,2	1,2	6,4	5,1	4,2	6,0	0,9	8,8

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,0	0,6	1,5	0,4	20,7	0,6	0,2	1,1	0,4	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,3	99,0	99,5	0,3	0,1	99,4	99,2	99,6	0,2	0,1
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,6	80,1	83,1	1,5	1,0	82,5	80,9	84,2	1,6	1,0
REGISTRO MERCANTIL	86,8	85,5	88,2	1,3	0,8	86,9	85,4	88,4	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	96,1	95,4	96,8	0,7	0,4	96,2	95,4	97,1	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,2	98,9	99,4	0,3	0,1	98,6	98,0	99,3	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,3	90,2	92,4	1,1	0,6	91,5	90,2	92,8	1,3	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,9	86,7	89,2	1,3	0,7	89,3	88,0	90,7	1,4	0,8
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,9	95,1	96,7	0,8	0,4	94,3	93,3	95,3	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,2	10,1	12,3	1,1	5,1	6,0	5,1	6,9	0,9	7,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,7	2,1	3,3	0,6	11,5	1,3	0,8	1,7	0,4	18,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	95,4	94,6	96,1	0,7	0,4	95,3	94,3	96,2	1,0	0,5
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	51,5	45,4	57,7	6,2	6,1	44,2	36,8	51,6	7,4	8,5
REGISTRO MERCANTIL	78,1	73,0	83,3	5,1	3,4	72,3	64,6	80,0	7,7	5,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	76,7	71,3	82,1	5,4	3,6	72,0	65,0	79,1	7,1	5,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	86,9	82,3	91,5	4,6	2,7	85,3	80,1	90,4	5,1	3,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	86,8	83,0	90,6	3,8	2,2	79,5	72,3	86,7	7,2	4,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,5	83,8	91,3	3,8	2,2	76,9	69,5	84,2	7,4	4,9
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	92,3	89,4	95,3	3,0	1,6	82,8	77,0	88,6	5,8	3,6
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	14,5	10,0	19,1	4,6	16,0	9,8	5,5	14,1	4,3	22,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,4	0,8	3,9	1,5	33,1	1,9	0,0	4,1	2,0	60,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,6	89,5	95,7	3,1	1,7	87,8	82,3	93,3	5,5	3,2
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	37,0	34,2	39,7	2,8	3,8	38,3	35,4	41,1	2,9	3,8
REGISTRO MERCANTIL	34,6	31,8	37,4	2,8	4,1	38,0	35,2	40,8	2,8	3,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	59,1	56,2	62,0	2,9	2,5	64,8	61,9	67,6	2,9	2,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	79,9	77,4	82,4	2,5	1,6	83,5	81,3	85,8	2,3	1,4

DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	38,7	35,8	41,6	2,9	3,8	42,7	39,8	45,7	2,9	3,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	86,2	84,3	88,1	1,9	1,1	85,2	82,8	87,6	2,4	1,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	84,6	82,3	86,9	2,3	1,4	81,9	79,1	84,6	2,8	1,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18,5	16,4	20,6	2,1	5,9	14,6	12,0	17,2	2,6	9,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,5	1,6	3,3	0,9	17,7	3,1	1,8	4,3	1,2	20,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,7	88,9	92,5	1,8	1,0	92,0	90,3	93,7	1,7	1,0
EDUCACIÓN	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	65,8	59,6	72,0	6,2	4,8	74,3	68,8	79,7	5,4	3,7
REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	79,2	73,8	84,7	5,5	3,5	83,3	78,3	88,2	5,0	3,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	87,1	82,0	92,2	5,1	3,0	91,5	87,4	95,6	4,1	2,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,0	92,7	97,3	2,3	1,2	95,7	93,0	98,3	2,7	1,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,1	92,7	97,6	2,4	1,3	92,7	89,0	96,5	3,8	2,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7,4	4,3	10,6	3,1	21,4	4,0	2,0	6,1	2,1	26,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,1	0,3	1,9	0,8	38,5	1,5	0,0	3,1	1,6	53,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,1	95,5	98,7	1,6	0,8	98,3	96,8	99,7	1,4	0,8
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	30,4	24,5	36,2	5,9	9,8	37,9	31,6	44,3	6,4	8,6
REGISTRO MERCANTIL	40,9	34,5	47,3	6,4	8,0	49,4	42,9	55,9	6,5	6,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	50,7	44,1	57,3	6,6	6,6	56,8	50,2	63,4	6,6	5,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	68,9	62,7	75,0	6,1	4,5	72,6	67,0	78,1	5,5	3,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	46,5	40,0	53,0	6,5	7,1	51,0	44,5	57,6	6,5	6,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	81,7	76,4	86,9	5,2	3,3	82,7	77,5	88,0	5,3	3,2
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	78,7	72,9	84,5	5,8	3,7	77,6	71,6	83,5	6,0	3,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24,9	19,3	30,5	5,6	11,5	11,6	7,7	15,6	3,9	17,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	5,2	2,8	7,6	2,4	23,7	3,8	1,3	6,4	2,5	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	91,1	87,8	94,4	3,3	1,8	89,9	85,9	93,8	3,9	2,2
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2021	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2022**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	77,2	75,7	78,7	1,5	1,0	77,6	75,9	79,4	1,8	1,2
REGISTRO MERCANTIL	86,4	85,1	87,7	1,3	0,8	85,7	84,0	87,3	1,6	1,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	93,1	92,3	93,9	0,8	0,5	92,9	91,9	93,8	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	98,0	97,5	98,5	0,5	0,2	97,3	96,7	97,9	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	89,9	88,8	91,1	1,1	0,6	90,0	88,8	91,3	1,2	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	92,8	91,8	93,7	1,0	0,5	93,7	92,4	94,9	1,3	0,7
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,6	97,0	98,2	0,6	0,3	95,4	94,5	96,2	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9,0	7,9	10,1	1,1	6,3	5,3	4,4	6,1	0,9	8,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,6	0,2	0,9	0,3	29,9	0,2	0,1	0,4	0,2	36,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,0	96,4	97,6	0,6	0,3	97,1	96,1	98,1	1,0	0,5

FUENTE DANE

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL - IMIE SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
TOTAL NACIONAL
CIFRAS EN PORCENTAJE

SECTOR	INDICADOR	VARIACIÓN					
		2019-2020	T	SIGNIF.	2021-2022	T	SIGNIF.
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,1	3,2	SÍ	0,7	1,2	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,8	2,0	SÍ	0,8	1,8	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,1	3,7	SÍ	1,2	2,1	SÍ
MINERÍA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,1	0,8	NO	-0,3	0,4	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,0	3,5	SÍ	-1,3	2,1	SÍ
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,8	2,6	SÍ	-1,6	1,6	NO
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,6	0,8	NO	-0,9	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,2	0,9	NO	0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,4	NO	-0,5	0,7	NO
CONSTRUCCIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	1,1	NO	0,7	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,3	0,9	NO	-0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,4	0,6	NO	0,3	0,5	NO
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,1	1,8	NO	0,5	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,0	0,1	NO	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,9	1,7	NO	0,3	0,6	NO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,6	1,5	NO	0,0	0,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	2,1	SÍ	0,3	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,2	2,5	SÍ	0,3	0,6	NO
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,6	1,9	NO	-0,4	0,4	NO

	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,4	1,8	NO	0,1	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,8	2,3	SÍ	-0,2	0,3	NO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-8,1	1,9	NO	-9,9	2,3	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-2,9	2,2	SÍ	-0,7	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-8,7	2,6	SÍ	-8,2	2,4	SÍ
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,6	1,3	NO	5,3	2,6	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,8	1,0	NO	0,2	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	2,3	1,5	NO	3,9	2,6	SÍ
EDUCACIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	6,9	1,9	NO	6,1	1,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,4	0,8	NO	0,5	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	4,4	2,0	SÍ	4,0	1,8	NO
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,4	0,7	NO	3,9	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,2	0,7	NO	1,9	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,1	0,9	NO	3,9	1,1	NO
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,2	0,2	NO	-0,6	0,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,1	0,2	NO	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,1	0,2	NO	-0,6	0,8	NO

FUENTE DANE EMICRON

MERCADO LABORAL

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO Y DE SUBOCUPACIÓN.
TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	77,1	77,1	77,2	77,2	77,2	77,2	77,2	77,3	77,3	77,3	77,3
TGP	62,6	64,2	63,5	63,6	63,8	63,7	63,5	63,5	64,1	64,0	63,4
TO	53,4	55,9	55,8	56,5	57,0	56,5	56,5	56,7	57,2	57,7	57,4
TD	14,6	12,9	12,1	11,2	10,6	11,3	11,0	10,6	10,7	9,7	9,5
TS	7,3	8,8	8,4	8,4	8,0	8,4	8,2	8,7	8,7	8,0	8,0
POBLACIÓN TOTAL	50.254	50.299	50.340	50.385	50.429	50.475	50.513	50.559	50.605	50.649	50.695
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	38.750	38.796	38.838	38.884	38.929	38.976	39.015	39.062	39.109	39.154	39.200
FUERZA DE TRABAJO	24.247	24.893	24.670	24.718	24.829	24.817	24.778	24.796	25.086	25.040	24.847
OCUPADOS	20.696	21.681	21.680	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.389	22.606	22.486
DESOCUPADOS	3.552	3.213	2.990	2.761	2.644	2.795	2.723	2.636	2.696	2.434	2.361
POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	14.502	13.903	14.168	14.166	14.101	14.159	14.238	14.266	14.023	14.114	14.353
SUBOCUPADOS	1.773	2.202	2.076	2.075	1.980	2.093	2.041	2.167	2.192	2.014	1.999
FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL	1.663	1.726	1.843	1.671	1.608	1.654	1.556	1.662	1.610	1.691	1.736

FUENTE DANE

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO Y DE SUBOCUPACIÓN.
TOTAL CABECERA

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	78,5	78,6	78,6	78,6	78,6	78,6	78,7	78,7	78,7	78,7	78,8
TGP	63,6	64,8	64,8	64,3	64,5	64,7	64,2	64,5	65,0	64,8	64,6
TO	53,5	55,9	56,2	56,6	57,1	56,7	56,8	57,3	57,6	58,1	58,1
TD	15,8	13,7	13,3	12,0	11,6	12,3	11,5	11,2	11,5	10,4	10,1
TS	7,1	9,0	8,5	8,2	7,8	8,4	8,2	8,7	9,1	8,1	8,2
POBLACIÓN TOTAL	38.722	38.761	38.797	38.837	38.875	38.915	38.949	38.989	39.029	39.068	39.108
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	30.407	30.448	30.484	30.525	30.564	30.604	30.640	30.680	30.720	30.759	30.799
FUERZA DE TRABAJO	19.337	19.731	19.752	19.636	19.719	19.796	19.673	19.791	19.983	19.931	19.891
OCUPADOS	16.281	17.020	17.132	17.284	17.440	17.361	17.415	17.565	17.693	17.861	17.891
DESOCUPADOS	3.056	2.711	2.620	2.353	2.280	2.436	2.258	2.226	2.290	2.070	1.999
POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	11.070	10.717	10.732	10.889	10.845	10.808	10.967	10.889	10.737	10.828	10.909
SUBOCUPADOS	1.380	1.784	1.671	1.616	1.536	1.656	1.605	1.715	1.817	1.615	1.633
FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL	1.190	1.255	1.333	1.269	1.202	1.187	1.140	1.164	1.194	1.287	1.293

FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD CIIU 4 A.C.
MENSUAL
TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
OCUPADOS TOTAL NACIONAL	20.696	21.681	21.680	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.389	22.606	22.486
NO INFORMA	18	9	0	10	15	2	0	0	8	5	28
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2.963	3.128	3.328	3.081	3.550	3.264	3.288	3.135	3.250	3.399	3.235
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	639	475	569	586	525	657	507	588	608	676	562
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.069	2.334	2.406	2.382	2.198	2.258	2.458	2.239	2.427	2.443	2.397
CONSTRUCCIÓN	1.551	1.552	1.493	1.516	1.514	1.625	1.476	1.667	1.488	1.473	1.520
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	3.904	4.061	3.919	3.997	3.774	3.970	3.871	4.070	4.030	4.105	4.127
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.255	1.476	1.470	1.525	1.400	1.509	1.475	1.516	1.650	1.506	1.457
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1.471	1.488	1.650	1.638	1.659	1.601	1.707	1.529	1.669	1.672	1.444
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	386	399	345	418	338	474	340	372	366	354	403
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	449	410	356	379	444	394	441	399	464	464	392
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	184	176	183	223	228	203	239	237	241	226	247
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.706	1.778	1.530	1.729	1.726	1.554	1.821	1.806	1.740	1.714	1.871
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	2.457	2.556	2.703	2.682	2.855	2.584	2.693	2.769	2.618	2.637	2.775
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ENTRETENIMIENTO RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1.644	1.839	1.727	1.790	1.958	1.928	1.737	1.833	1.830	1.930	2.027

FUENTE DANE

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD
MENSUAL
TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022										
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL	14.502	13.903	14.168	14.166	14.101	14.159	14.238	14.266	14.023	14.114	14.353
ESTUDIANDO	2.352	3.102	3.275	3.329	3.477	3.228	3.352	3.558	3.334	3.579	3.503
OFICIOS DEL HOGAR	8.750	7.976	8.225	7.965	7.893	8.017	7.992	7.755	7.714	7.699	7.924
OTROS	3.400	2.824	2.668	2.873	2.731	2.913	2.893	2.953	2.975	2.836	2.927

FUENTE DANE

TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO
TRIMESTRAL
TOTAL NACIONAL

CONCEPTO	2022								
	ENE - MAR	FEB - ABR	MAR - MAY	ABR - JUN	MAY - JUL	JUN - AGO	JUL - SEP	AGO - OCT	SEP - NOV
TD TOTAL NACIONAL	13,2	12,1	11,3	11,0	11,0	11,0	10,8	10,4	10,0
TD HOMBRES	10,4	9,6	9,0	8,9	8,8	8,9	8,8	8,4	8,0
TD MUJERES	17,1	15,4	14,5	14,0	13,9	13,8	13,5	13,1	12,7

FUENTE DANE

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO
NOVIEMBRE (2014-2022)

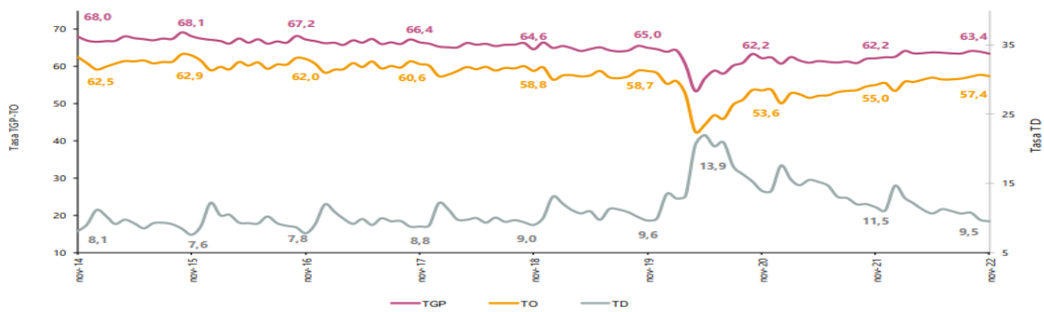

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
NOVIEMBRE (2022-2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua ^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

FUENTE DANE

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

PREAMBULO ECONOMICO NACIONAL 2023
La fiesta de la recuperación económica colombiana se va con el 2022. Los crecimientos espectaculares del PIB ya dan muestras de la desaceleración que marcará el próximo año. La economía echará el freno y le complicará las cosas al país y al Gobierno de Gustavo Petro. El primer presidente de izquierdas de la historia moderna del país tiene un ambicioso plan de reformas que podría encallar si el ritmo económico deja de acompañarle. Las proyecciones internas y externas no contemplan un crecimiento superior al 2% y el Banco República lo baja hasta el 0,5%. Unos datos muy alejados del 11% que creció la economía en 2021 y sobre el 8% que lo hará este 2022.

El entorno tampoco acompaña. A los problemas estructurales de Colombia -el empleo, la pobreza, la baja productividad o los déficits- se suma un contexto internacional en crisis. El país demostró su resistencia después de la pandemia y superó el golpe económico mejor que la mayoría de los países del mundo, pero la crisis mundial después de casi un año de

guerra en Ucrania pone en dificultades a una economía emergente como la colombiana. La recesión, aunque suave, que se pronostica en Estados Unidos y Europa tampoco será de ayuda.

La inflación ya es la más alta del siglo (13,22% anual) y a los colombianos les resulta cada mes más caro llenar la nevera. Se espera que el aumento de precios se modere en 2023, pero habrá que esperar al segundo trimestre para que se empiece a notar. Las tasas de interés también están en su techo desde hace dos décadas y con una inflación en alza no se espera que bajen hasta bien entrado el año. El dólar cerrará este curso en su máximo histórico, sobre los 4.760 pesos.

Los datos negativos afectarán a todos los ámbitos. Un informe del BBVA Research, que estima el crecimiento en 0,7% para 2023, destaca que en los próximos meses tanto el empleo como el consumo de los hogares, motor del crecimiento este año, comenzarán a sufrir. El desempleo había logrado recuperarse al nivel de antes de la pandemia, pero se espera que vuelva a subir por encima del 10%. A eso le hay que sumar una informalidad laboral del 60%. En el caso de los hogares, el ahorro que había crecido durante la pandemia se ha ido agotando, lo que unido a la inflación y a las altas tasas de interés rebajarán la capacidad de consumo.

Petro llegó al poder con muchas banderas, una de ellas la de erradicar el hambre. Ni el clima ni los precios ayudan. Los últimos meses se ha vivido la peor ola invernal en una década, con lluvias extremas por todo el país que han acabado con cosechas y han llevado a más de 400 municipios a declararse en calamidad pública. El Gobierno se vio obligado a sacar dinero de otras partidas para destinar 2,1 billones de pesos (414 millones de dólares) a mitigar sus efectos, que seguramente continuarán el próximo año con tierras anegadas y plantaciones arrasadas.

Después de una gran dinámica en el comportamiento de la economía en 2021 y gran parte de 2022, no solo impulsada por la base de comparación frente a 2020 año de la pandemia y parte de 2021 con marchas y bloqueos que paralizaron la producción, sino por el gasto de los hogares y el consumo, viene la etapa del ajuste, pues mantener crecimientos históricos como los del año pasado o el primer semestre de 2022, de doble dígito, no es sostenible para una economía como la colombiana.

Como explica Anif, la economía comienza a mostrar señales de ralentización. Como es natural, a medida que se dejan atrás los efectos estadísticos de base, las tasas de crecimiento se atenúan y convergen cerca al promedio histórico. “Los menores crecimientos en el comercio y la industria, así como la variación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de septiembre dejan entrever que la economía se aleja de las variaciones de dos dígitos. Además, la contracción intermensual de la economía en ese periodo corrobora el endurecimiento de las condiciones de crecimiento”.

A su vez, en el tercer trimestre de 2022, el PIB creció 7,0 %, respecto al mismo periodo del año anterior. La actividad económica que más contribuyó al crecimiento de este periodo es comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que creció 8,1 % y contribuye 1,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual. Once de las 12 actividades con las que se calcula el PIB presentaron crecimientos positivos en las variaciones anuales, con excepción de la agricultura. En el caso de las variaciones trimestrales, son 8 de las 12 las que registran expansión. También se destacaron las actividades artísticas y de entretenimiento con 1,1 p.p. de participación y las industrias manufactureras con 0,9 p.p.

De hecho, las expectativas de que la inflación pueda ceder en el corto plazo son cada vez más inciertas. Según Corficolombiana, la inflación anual habría llegado en octubre a la cumbre de una meseta (alrededor de 12,2 %) en la que cerraría 2022 y se mantendría hasta enero, lo que implica incrementos mensuales elevados y cercanos a los presentados hace un año. Desde febrero, empezaría a disminuir gradualmente ante la moderación en precios de alimentos y bienes, cerrando 2023 en 7,6 %.

Las presiones inflacionarias que persisten están atadas a mayores costos de producción, un invierno fuerte y pronunciado que afecta la producción de alimentos, el incremento en el precio de la gasolina, la indexación de arriendos y otros componentes al salario mínimo; el traspaso de la depreciación del peso a la inflación (fenómeno conocido como pass-through), y una fortaleza del consumo de los hogares que aún se mantiene.

Para LatinFocus el comportamiento de la economía también ha tenido ramificaciones en la arena política. Los comentarios del presidente Gustavo Petro expresando su apoyo a políticas económicas heterodoxas han sido vistos como mellas en la confianza de los inversionistas.

Se espera que en el horizonte de pronóstico el consumo se reduzca desde los altos niveles actuales, en parte como consecuencia de unas condiciones financieras internas más apretadas, de una menor demanda represada, de mayores presiones cambiarias sobre los precios de los bienes importados, y de un deterioro del ingreso real por el aumento de la inflación", agregó el informe.

Además, la inversión continuaría rezagada, sin alcanzar los niveles observados antes de la pandemia, en un entorno de altos costos de financiamiento y elevada incertidumbre. "La menor dinámica proyectada de la demanda interna y los altos niveles de los precios del petróleo y de otros bienes básicos que exporta el país se reflejarían en una reducción del déficit comercial. Con todo esto, el crecimiento económico para todo 2022, 2023 y 2024 se situaría en el 7,9 %, 0,5 % y el 1,3 %, respectivamente.

Dos escenarios se plantean en el horizonte. Uno, del gerente del Banco de la República, Leonardo Villar, en el que el crecimiento del año entrante se ubica en niveles de 0,5 %, muy afectado por lo que se conoce como efecto base. "Estaríamos creciendo muy poco con respecto a un nivel muy alto. Eso significaría que el nivel de actividad económica el año entrante seguiría siendo inesperadamente alto en el sentido en que sería muchísimo mayor de lo que cualquier analista hubiera previsto hace 3 o 4 meses", y otro horizonte lo plantea el mismo presidente Gustavo Petro, que, en un evento gremial, hace unas semanas, advirtió los tiempos difíciles que se avecinan. "Lo que viene es una tormenta económica, la guerra, los resultados del descalabro y de la parálisis del capitalismo mundial producto de la pandemia, las políticas públicas mundiales, han llevado a la economía de todo el universo a una recesión".

ASPECTO ECONÓMICO
El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB

MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2020[P]				2021[PR]				2022[PR]		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23.922	18.244	24.575	26.938	25.427	24.453	29.088	30.037	28.263	29.497	31.129
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE BEBIDAS; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	7.181	6.271	7.216	7.563	7.220	6.800	8.123	8.268	7.884	7.917	8.344
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	2.068	1.049	2.112	2.694	2.396	2.468	2.950	3.327	3.002	3.218	3.387
TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA; FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y DE CARTÓN; ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN; PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES	1.531	1.263	1.457	1.596	1.535	1.398	1.864	1.936	1.961	1.990	2.053
COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLA DE COMBUSTIBLES; FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO; FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8.777	6.648	9.007	9.555	9.420	8.923	10.463	10.489	10.057	10.635	11.134
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO; FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.; FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.148	2.202	3.443	3.964	3.480	3.543	4.090	4.294	3.880	4.167	4.516
FABRICACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.197	809	1.303	1.555	1.374	1.317	1.631	1.798	1.570	1.661	1.778
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.597	5.938	6.564	6.807	6.506	6.508	7.041	7.185	6.826	6.979	7.229
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.617	4.147	4.567	4.745	4.552	4.583	4.948	5.044	4.810	4.896	5.109
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.979	1.791	1.995	2.062	1.953	1.924	2.092	2.140	2.016	2.083	2.121
CONSTRUCCIÓN	11.424	8.195	10.233	11.072	10.837	10.192	10.403	11.823	11.350	11.167	11.798
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	5.234	4.105	4.774	5.206	5.214	5.144	5.269	5.929	5.708	5.800	6.285
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Y DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	3.497	2.274	3.327	3.496	2.987	2.777	2.915	3.331	2.842	2.860	2.958
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (ALQUILER DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON OPERADORES)	2.663	1.798	2.145	2.374	2.586	2.241	2.203	2.541	2.727	2.461	2.510
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	36.296	24.631	30.614	38.693	35.409	34.577	41.188	46.228	40.831	42.640	44.538
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	17.853	14.463	17.351	20.628	18.293	17.281	19.895	22.591	19.653	19.721	20.649
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.411	6.811	8.057	9.398	9.224	9.044	10.745	11.703	11.039	11.894	12.688
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	7.993	3.080	4.917	8.420	7.754	8.192	10.560	11.901	10.177	11.175	11.367
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	28.854	31.419	32.304	39.937	30.154	34.368	35.284	42.773	32.120	37.496	36.292
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	10.006	13.151	13.411	19.019	10.370	13.435	14.282	20.244	11.316	15.172	14.516
EDUCACIÓN	9.979	10.630	10.217	11.695	10.183	10.880	10.691	12.431	10.400	11.751	11.176
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	8.844	7.614	8.679	9.257	9.601	10.066	10.341	10.125	10.425	10.591	10.622
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5.985	3.824	5.290	5.866	6.535	6.639	6.977	7.757	8.989	9.062	9.552
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	4.669	3.053	4.393	4.742	5.383	5.551	5.872	6.588	7.457	7.394	8.215
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1.322	777	909	1.135	1.165	1.105	1.123	1.191	1.553	1.685	1.368
VALOR AGREGADO BRUTO	188.265	163.060	184.136	207.235	189.911	192.151	208.837	228.974	205.877	216.522	222.637
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	19.389	16.374	18.958	21.661	19.631	20.206	22.232	24.692	21.885	22.919	24.624
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**207.663**	**179.433**	**203.104**	**228.914**	**209.547**	**212.347**	**231.048**	**253.629**	**227.747**	**239.424**	**247.247**

FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB.

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2020P				2021PR				2022PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
VALOR AGREGADO BRUTO	**0,6**	**-16,5**	**-8,9**	**-3,8**	**0,9**	**17,8**	**13,4**	**10,5**	**8,4**	**12,7**	**6,6**
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**0,8**	**-16,5**	**-8,8**	**-3,6**	**0,9**	**18,3**	**13,8**	**10,8**	**8,7**	**12,8**	**7,0**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	**53.030**	**54.471**	**55.579**	**57.280**
91	AMAZONAS	102	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.678	6.897	7.024	7.459

81	ARAUCA	866	885	902	957
08	ATLÁNTICO	392	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.335	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.449	2.528	2.571	2.574
17	CALDAS	1.281	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	504	526	541	533
85	CASANARE	1.528	1.555	1.583	1.686
19	CAUCA	1.826	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.276	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	637	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.529	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.277	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	30	32	32
95	GUAVIARE	146	147	149	157
41	HUILA	2.319	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	375	387	391	392
47	MAGDALENA	1.706	1.744	1.744	1.746
50	META	3.053	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.887	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER	1.271	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	186	187	192	197
63	QUINDÍO	1.027	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	849	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	15	17	17
68	SANTANDER	4.301	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	694	702	729	752
73	TOLIMA	2.734	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.558	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	19	18
99	VICHADA	177	182	186	192

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**42.868**	**43.693**	**36.882**	**36.946**
91	AMAZONAS	1	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.200	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.509	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	105	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.	334	333	222	221
13	BOLÍVAR	723	821	721	771
15	BOYACÁ	1.784	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	165	205	205
18	CAQUETÁ	14	13	11	11
85	CASANARE	6.177	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	166	167	120	123
20	CESAR	6.113	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	334	370	429	428
23	CÓRDOBA	237	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	447	395	292	234
94	GUAINÍA	19	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2	2
41	HUILA	835	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.325	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	38	31	36
50	META	13.955	14.888	13.226	12.377

52	NARIÑO	120	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	395	326	294	197
86	PUTUMAYO	1.097	957	653	694
63	QUINDÍO	24	24	16	17
66	RISARALDA	46	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1	1
68	SANTANDER	2.341	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	47	48	47	46
73	TOLIMA	597	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	132	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1	1
99	VICHADA	2	2	1	1

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**102.627**	**103.863**	**93.679**	**109.005**
91	AMAZONAS	12	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.197	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA	134	132	121	140
08	ATLÁNTICO	5.974	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.347	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.844	4.852	4.407	5.198
15	BOYACÁ	2.877	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.786	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	100	102	96	104
85	CASANARE	324	326	325	369
19	CAUCA	2.646	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	563	565	551	627
27	CHOCÓ	31	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.461	1.482	1.400	1.555
25	CUNDINAMARCA	10.999	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	8	9
95	GUAVIARE	12	12	11	12
41	HUILA	495	500	486	534
44	LA GUAJIRA	55	56	53	58
47	MAGDALENA	470	470	455	527
50	META	682	695	673	755
52	NARIÑO	361	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	843	846	734	881
86	PUTUMAYO	30	31	29	32
63	QUINDÍO	350	356	328	374
66	RISARALDA	1.861	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16	18
68	SANTANDER	9.850	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	576	574	512	614
73	TOLIMA	1.899	1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	13.836	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4	4

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	**25.952**	**26.605**	**25.906**	**27.239**
91	AMAZONAS	18	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.289	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	33	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.455	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.181	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	836	854	824	864
15	BOYACÁ	1.314	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS	695	717	698	737
18	CAQUETÁ	25	26	25	26
85	CASANARE	216	221	216	220
19	CAUCA	416	420	404	418
20	CESAR	330	333	319	328
27	CHOCÓ	32	33	32	32
23	CÓRDOBA	552	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.771	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5	5
41	HUILA	581	603	596	625
44	LA GUAJIRA	409	420	416	431
47	MAGDALENA	188	192	182	195
50	META	304	315	305	308
52	NARIÑO	159	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	292	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17	17
63	QUINDÍO	150	154	148	155
66	RISARALDA	312	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	24	25
68	SANTANDER	1.158	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	140	142	137	143
73	TOLIMA	419	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.628	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3	3

CONSTRUCCIÓN
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021PR
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020PR	2021PR	2022PR
	COLOMBIA	**58.156**	**55.893**	**40.923**	**43.254**
91	AMAZONAS	37	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.346	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	175	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.812	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	10.873	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.173	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.580	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	944	902	710	768
18	CAQUETÁ	397	346	286	290
85	CASANARE	404	410	316	326
19	CAUCA	1.308	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	700	705	585	689

27	CHOCÓ	183	171	128	131
23	CÓRDOBA	943	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.831	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	48	46	35	40
95	GUAVIARE	57	55	49	44
41	HUILA	1.167	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	676	661	541	601
47	MAGDALENA	826	738	548	633
50	META	1.458	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.147	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.407	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	263	233	197	218
63	QUINDÍO	620	569	398	428
66	RISARALDA	897	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	39	38	30	29
68	SANTANDER	4.822	4.914	3.338	3.198
70	SUCRE	685	729	605	599
73	TOLIMA	1.533	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.899	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	28	20	20
99	VICHADA	58	63	47	47

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**145.438**	**150.890**	**130.234**	**157.401**
91	AMAZONAS	192	199	150	188
05	ANTIOQUIA	20.218	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	450	466	419	479
08	ATLÁNTICO	7.386	7.674	6.786	8.114
11	BOGOTÁ D.C.	42.707	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.299	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.168	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.263	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	650	664	530	634
85	CASANARE	2.306	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA	1.887	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	1.959	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	498	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.148	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.502	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	51	52	41	50
95	GUAVIARE	124	129	101	129
41	HUILA	2.309	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.246	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.408	2.472	2.085	2.709
50	META	3.426	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.443	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.383	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	504	512	435	512
63	QUINDÍO	1.393	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.674	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	803	828	572	848
68	SANTANDER	7.212	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.247	1.275	1.064	1.381

73	TOLIMA	3.204	3.295	2.708	3.419
76	VALLE DEL CAUCA	14.258	14.811	12.931	15.152
97	VAUPÉS	61	62	48	59
99	VICHADA	58	60	47	66

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021^{PR}
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020^{PR}	2021^{PR}	2022^{PR}
	COLOMBIA	**24.595**	**24.821**	**24.175**	**26.939**
91	AMAZONAS	5	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.582	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.005	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	9.996	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	591	597	596	638
15	BOYACÁ	366	367	366	396
17	CALDAS	393	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	67	63	68
85	CASANARE	72	73	69	74
19	CAUCA	180	181	171	201
20	CESAR	235	236	229	246
27	CHOCÓ	39	37	36	38
23	CÓRDOBA	443	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.231	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6	6
41	HUILA	344	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	87	83	89
47	MAGDALENA	277	278	279	320
50	META	330	332	313	336
52	NARIÑO	216	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER	233	235	224	210
86	PUTUMAYO	12	13	12	13
63	QUINDÍO	152	153	144	154
66	RISARALDA	398	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	17	16
68	SANTANDER	1.447	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	164	165	156	143
73	TOLIMA	482	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.186	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS	0	0	0	0
99	VICHADA	3	3	3	4

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021^{PR}
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020^{PR}	2021^{PR}	2022^{PR}
	COLOMBIA	**39.057**	**41.505**	**42.441**	**43.898**
91	AMAZONAS	15	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.237	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	60	63	64	66

08	ATLÁNTICO	1.647	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	19.404	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	722	765	782	805
15	BOYACÁ	448	475	485	502
17	CALDAS	433	455	466	482
18	CAQUETÁ	93	99	101	104
85	CASANARE	178	188	191	196
19	CAUCA	270	286	292	301
20	CESAR	287	303	310	318
27	CHOCÓ	67	72	73	75
23	CÓRDOBA	325	347	355	367
25	CUNDINAMARCA	652	694	710	735
94	GUAINÍA	6	7	7	7
95	GUAVIARE	14	15	15	16
41	HUILA	397	420	430	444
44	LA GUAJIRA	144	151	154	161
47	MAGDALENA	305	323	329	338
50	META	469	493	501	513
52	NARIÑO	385	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	412	438	448	463
86	PUTUMAYO	57	61	62	64
63	QUINDÍO	208	222	227	235
66	RISARALDA	495	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	40	41	42
68	SANTANDER	1.360	1.443	1.470	1.516
70	SUCRE	179	189	194	199
73	TOLIMA	501	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.236	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3	3
99	VICHADA	9	10	10	11

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**77.449**	**79.964**	**81.150**	**83.205**
91	AMAZONAS	24	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.097	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	159	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.732	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	30.138	31.047	31.480	32.062
13	BOLÍVAR	2.027	2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.322	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	910	941	956	975
18	CAQUETÁ	265	273	276	281
85	CASANARE	370	379	383	396
19	CAUCA	753	777	791	809
20	CESAR	795	821	836	848
27	CHOCÓ	76	78	78	80
23	CÓRDOBA	510	523	527	539
25	CUNDINAMARCA	2.359	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10	10
95	GUAVIARE	33	34	34	36
41	HUILA	810	829	840	859
44	LA GUAJIRA	379	391	397	406
47	MAGDALENA	711	736	746	764

50	META	933	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.074	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.270	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	153	156	158	160
63	QUINDÍO	765	794	804	822
66	RISARALDA	1.003	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	65	67	63	64
68	SANTANDER	4.257	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	400	409	414	422
73	TOLIMA	1.099	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	10.922	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10	10
99	VICHADA	24	25	25	26

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**59.066**	**61.099**	**57.753**	**63.405**
91	AMAZONAS	2	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.080	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.726	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	19.619	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.115	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	990	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.009	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	111	113	110	115
85	CASANARE	145	150	150	163
19	CAUCA	1.134	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	629	650	610	664
27	CHOCÓ	4	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.058	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.851	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1	1
95	GUAVIARE	2	2	2	3
41	HUILA	588	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	22	21	23
47	MAGDALENA	402	415	393	412
50	META	713	734	687	717
52	NARIÑO	448	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	470	486	480	530
86	PUTUMAYO	48	49	45	50
63	QUINDÍO	347	353	337	374
66	RISARALDA	1.223	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	47	48	45	49
68	SANTANDER	2.335	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	168	166	165	180
73	TOLIMA	927	907	890	978
76	VALLE DEL CAUCA	7.827	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3	4

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**125.916**	**132.333**	**132.514**	**142.579**
91	AMAZONAS	201	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.162	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	682	721	727	782
08	ATLÁNTICO	5.713	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	33.236	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.270	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.013	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.142	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.064	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.020	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.019	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.562	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.209	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	3.850	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	5.864	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA	128	134	136	146
95	GUAVIARE	259	273	276	295
41	HUILA	2.522	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.818	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.092	3.265	3.277	3.539
50	META	2.429	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.475	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.127	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	848	889	892	958
63	QUINDÍO	1.206	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.206	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	194	203	206	215
68	SANTANDER	5.397	5.704	5.692	6.172
70	SUCRE	2.207	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.089	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	10.601	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	115	121	123	132
99	VICHADA	194	205	204	219

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO
VALOR AGREGADO. SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**20.925**	**23.653**	**20.965**	**27.907**
91	AMAZONAS	7	8	7	9
05	ANTIOQUIA	2.980	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	21	25	23	31
08	ATLÁNTICO	934	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	9.032	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	444	507	431	589
15	BOYACÁ	255	283	247	344
17	CALDAS	352	388	344	485
18	CAQUETÁ	65	71	63	84
85	CASANARE	47	54	51	67
19	CAUCA	216	237	206	291

20	CESAR	148	164	137	180
27	CHOCÓ	35	38	33	47
23	CÓRDOBA	274	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	561	605	526	672
94	GUAINÍA	3	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	8	10
41	HUILA	330	367	321	420
44	LA GUAJIRA	146	158	135	168
47	MAGDALENA	253	277	233	303
50	META	192	213	181	230
52	NARIÑO	331	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	470	542	488	658
86	PUTUMAYO	53	59	54	73
63	QUINDÍO	168	185	158	219
66	RISARALDA	427	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	7	8	7	11
68	SANTANDER	697	792	685	902
70	SUCRE	204	224	191	249
73	TOLIMA	366	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	1.896	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	2	3
99	VICHADA	5	5	5	6

VALOR AGREGADO
SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**775.908**	**799.714**	**742.696**	**819.874**
91	AMAZONAS	618	635	586	645
05	ANTIOQUIA	114.056	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.178	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	33.904	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	198.930	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	27.379	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	21.633	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.372	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.353	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.790	12.973	11.770	11.869
19	CAUCA	13.811	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	15.563	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.105	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.313	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	46.348	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	303	312	283	323
95	GUAVIARE	669	690	659	716
41	HUILA	12.610	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.656	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.674	10.936	10.279	11.485
50	META	28.270	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	11.998	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.580	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.271	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.405	6.571	6.173	6.910
66	RISARALDA	12.382	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.268	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	45.230	46.393	42.252	45.972

70	SUCRE	6.716	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	16.837	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	75.950	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	241	249	230	251
99	VICHADA	541	566	540	584

IMPUESTOS
SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
SERIE 2005 - 2021[PR]
MILES DE MILLONES DE PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2019	2020[PR]	2021[PR]	2022[PR]
	COLOMBIA	**78.088**	**81.489**	**76.382**	**86.761**
91	AMAZONAS	30	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.114	11.660	10.940	12.548
81	ARAUCA	115	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.705	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	22.712	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.425	3.593	3.285	3.852
15	BOYACÁ	1.603	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.022	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	172	175	167	185
85	CASANARE	501	522	476	530
19	CAUCA	1.327	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	527	539	488	568
27	CHOCÓ	97	101	97	106
23	CÓRDOBA	882	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.202	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	10	11	10	11
95	GUAVIARE	25	25	24	26
41	HUILA	761	788	746	847
44	LA GUAJIRA	322	328	291	341
47	MAGDALENA	574	589	553	627
50	META	1.133	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO	646	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	768	794	756	828
86	PUTUMAYO	122	124	107	110
63	QUINDÍO	388	397	376	428
66	RISARALDA	1.170	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	105	109	94	105
68	SANTANDER	9.714	10.138	9.463	10.679
70	SUCRE	392	405	380	423
73	TOLIMA	1.282	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.219	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	7	8	7	7
99	VICHADA	15	15	14	15

FUENTE DANE

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL ICE. TOTAL NACIONAL

INDICADORES Y COMPONENTES DEL ICE

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - INDUSTRIA MANUFACTURERA	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2020		
JUNIO	39,21	
JULIO	42,55	3,34

AGOSTO	45,49	2,93
SEPTIEMBRE	47,53	2,04
OCTUBRE	48,45	0,93
NOVIEMBRE	50,47	2,01
DICIEMBRE	50,52	0,06
2021		
ENERO	50,41	-0,11
FEBRERO	52,93	2,52
MARZO	54,75	1,82
ABRIL	54,22	-0,53
MAYO	51,85	-2,37
JUNIO	53,82	1,97
JULIO	59,07	5,26
AGOSTO	61,58	2,50
SEPTIEMBRE	63,73	2,15
OCTUBRE	64,10	0,38
NOVIEMBRE	64,69	0,59
DICIEMBRE	64,58	-0,11
2022		
ENERO	64,75	0,17
FEBRERO	62,82	-1,93
MARZO	62,69	-0,13
ABRIL	62,46	-0,23
MAYO	61,74	-0,72
JUNIO	62,54	0,80
JULIO	58,70	-3,84
AGOSTO	59,92	1,23
SEPTIEMBRE	58,51	-1,41
OCTUBRE	55,59	-2,92
NOVIEMBRE	53,29	-2,30

CONSTRUCCIÓN		
PERIODO	**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - CONSTRUCCIÓN**	
	INDICADOR	**VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA**
2020		
JUNIO	38,26	
JULIO	39,55	1,29
AGOSTO	44,38	4,83
SEPTIEMBRE	45,75	1,37
OCTUBRE	47,23	1,48
NOVIEMBRE	49,84	2,61
DICIEMBRE	49,33	-0,51
2021		
ENERO	49,68	0,34
FEBRERO	52,55	2,87
MARZO	53,03	0,49
ABRIL	50,37	-2,66
MAYO	48,07	-2,30
JUNIO	50,78	2,71
JULIO	54,26	3,48
AGOSTO	57,67	3,40
SEPTIEMBRE	58,80	1,13
OCTUBRE	59,57	0,78
NOVIEMBRE	60,52	0,94
DICIEMBRE	61,98	1,46
2022		
ENERO	61,45	-0,53
FEBRERO	58,67	-2,78
MARZO	57,78	-0,89

ABRIL	58,22	0,45
MAYO	57,54	-0,68
JUNIO	57,44	-0,10
JULIO	50,72	-6,72
AGOSTO	52,37	1,65
SEPTIEMBRE	49,52	-2,86
OCTUBRE	48,01	-1,51
NOVIEMBRE	45,73	-2,28
COMERCIO		
PERIODO	**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - COMERCIO**	
	INDICADOR	**VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA**
2020		
JUNIO	38,97	
JULIO	43,26	4,28
AGOSTO	45,88	2,63
SEPTIEMBRE	47,58	1,70
OCTUBRE	48,18	0,60
NOVIEMBRE	50,32	2,13
DICIEMBRE	50,03	-0,29
2021		
ENERO	49,49	-0,54
FEBRERO	52,10	2,60
MARZO	53,79	1,69
ABRIL	53,39	-0,40
MAYO	52,34	-1,05
JUNIO	54,56	2,22
JULIO	59,23	4,67
AGOSTO	61,92	2,69
SEPTIEMBRE	62,97	1,05
OCTUBRE	63,30	0,33
NOVIEMBRE	64,16	0,86
DICIEMBRE	64,77	0,61
2022		
ENERO	64,48	-0,29
FEBRERO	62,47	-2,01
MARZO	61,97	-0,50
ABRIL	62,29	0,32
MAYO	61,57	-0,72
JUNIO	62,02	0,44
JULIO	58,98	-3,04
AGOSTO	59,95	0,97
SEPTIEMBRE	58,24	-1,71
OCTUBRE	55,86	-2,38
NOVIEMBRE	53,30	-2,56
SERVICIOS		
PERIODO	**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - SERVICIOS**	
	INDICADOR	**VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA**
2020		
JUNIO	36,88	
JULIO	39,55	2,67
AGOSTO	42,56	3,01
SEPTIEMBRE	44,11	1,55
OCTUBRE	44,17	0,06
NOVIEMBRE	46,04	1,87
DICIEMBRE	45,98	-0,06

2021		
ENERO	46,19	0,21
FEBRERO	48,65	2,46
MARZO	50,88	2,23
ABRIL	50,15	-0,72
MAYO	51,19	1,03
JUNIO	54,34	3,16
JULIO	58,68	4,34
AGOSTO	61,23	2,54
SEPTIEMBRE	63,70	2,48
OCTUBRE	64,76	1,06
NOVIEMBRE	66,52	1,76
DICIEMBRE	66,47	-0,05
2022		
ENERO	66,35	-0,12
FEBRERO	64,62	-1,74
MARZO	64,24	-0,38
ABRIL	64,92	0,68
MAYO	63,99	-0,93
JUNIO	64,40	0,41
JULIO	61,64	-2,76
AGOSTO	62,51	0,87
SEPTIEMBRE	60,32	-2,19
OCTUBRE	58,04	-2,28
NOVIEMBRE	55,74	-2,30

FUENTE DANE

INFORME FINANCIERO SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES

La Superintendencia de Sociedades presentó la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021, con fecha de recibo hasta 16 de mayo de 2022, información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS). El corte 2021 se implementará para el análisis de la oferta de los diferentes estudios del sector de los procesos de contratación.

La información empresarial permite:

Identificar tendencias del estado de situación financiera en cuanto a los activos, pasivos y patrimonio.

Identificar tendencias del estado de resultado integral en cuanto a ingresos operacionales y los índices de rentabilidad.

Hacer análisis sectoriales y regionales para implementar políticas públicas.

Identificar tendencias sectoriales y regionales.

SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA

Nueve mil empresas representativas de la economía nacional

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2019	2020	2021	Variación 2020 – 2019		Variación 2021 – 2020	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 424	$ 456	$ 504	$ 31.56	7,4%	$ 48.75	10,7%
Pasivos	$ 203	$ 210	$ 248	$ 6.58	3,2%	$ 37.83	18,0%
Patrimonio	$ 221	$ 246	$ 257	$ 24.98	11,3%	$ 10.93	4,4%

PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2019	2020	2021	Variación 2020 – 2019		Variación 2021 – 2020	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	$ 323	$ 310	$ 400	–$ 13.17	–4,1%	$ 89.62	28,9%
Ganancia (Pérdida)	$ 17	$ 13	$ 28	–$ 4.30	–25,3%	$ 15.30	120,6%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL CUENTAS PRINCIPALES

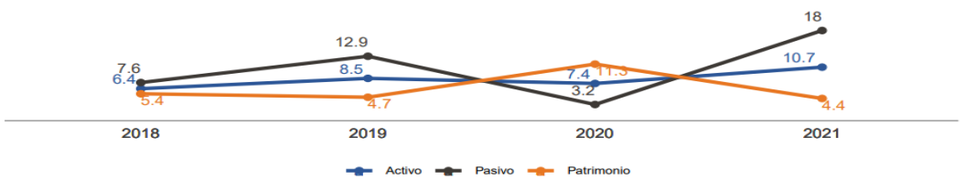

En el año 2021, se presenta una tasa de crecimiento de dos dígitos para Activos y Pasivos. Patrimonio presenta una tasa de crecimiento de un dígito.

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS

BILLONES DE PESOS CORRIENTES

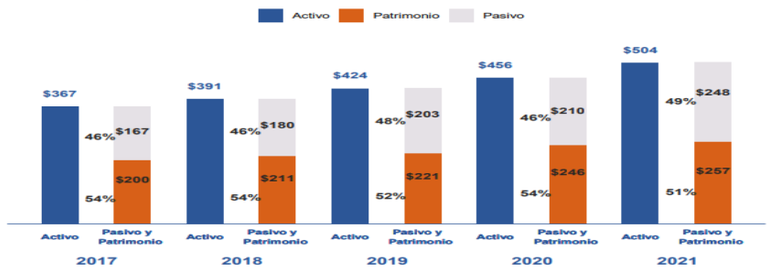

FUENTE SUPERSOCIEDADES

TASA DE CRECIMIENTO INGRESOS OPERACIONALES Y GANANCIA ACUMULADA 9.000 EMPRESAS

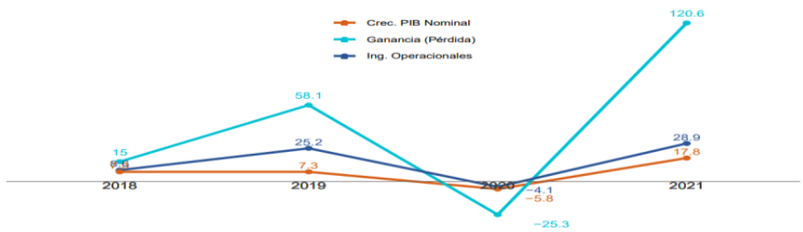

FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES Y GANANCIA ACUMULADA VS PIB NOMINAL

Cifras en Billones Corrientes

FUENTE SUPERSOCIEDADES

Los ingresos operacionales de las 9.000 empresas siguientes más grandes equivalen a 34 % del PIB de 2021.

RENTABILIDAD EN EL TIEMPO DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES MÁS GRANDES

PORCENTAJES DURANTE EL PERIODO 2017 – 2021

SIN SECTOR MINERO-HIDROCARBUROS

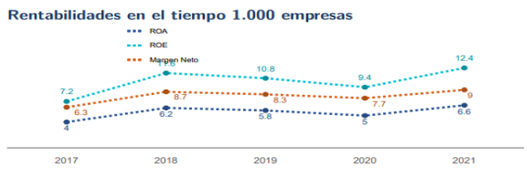

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activos
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

NÚMERO DE EMPRESAS QUE REPORTAN PÉRDIDAS

PÉRDIDAS EN BILLONES DE PESOS

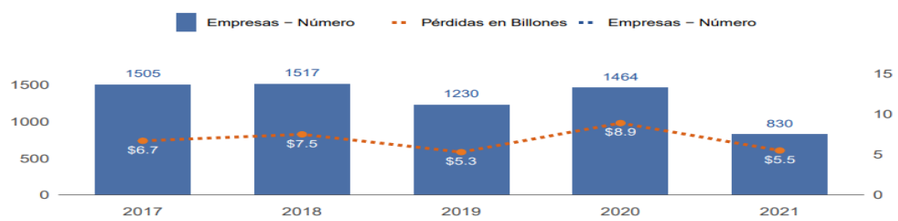

FUENTE SUPERSOCIEDADES

DISTRIBUCIÓN DE LAS 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN AÑO 2021

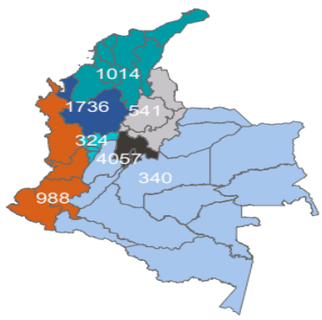

Participación	Empresas	Región	Variación
45,1%	4057	Bogotá - Cundinamarca	▼ -8
19,3%	1736	Antioquia	▲ 11
11,3%	1014	Costa Atlántica	▲ 5
11,0%	988	Costa Pacífica	▼ -18
6,0%	541	Centro - Oriente	▲ 21
3,8%	340	Otros	▼ -11
3,6%	324	Eje Cafetero	▲ 0

FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES 9.000 EMPRESAS POR SECTOR

CIFRAS BILLONES DE PESOS

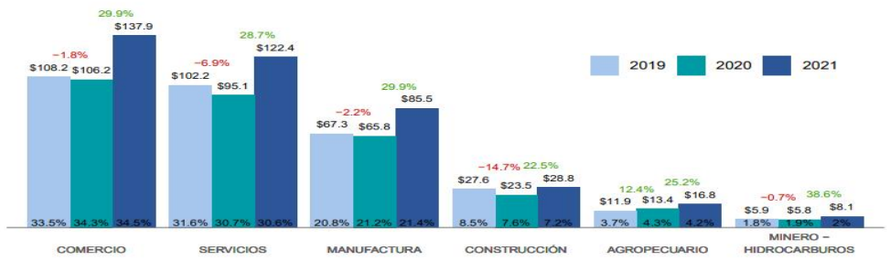

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS POR SECTOR

CIFRAS BILLONES DE PESOS

FUENTE SUPERSOCIEDADES

GANANCIA (PÉRDIDA) 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

CIFRAS BILLONES DE PESOS

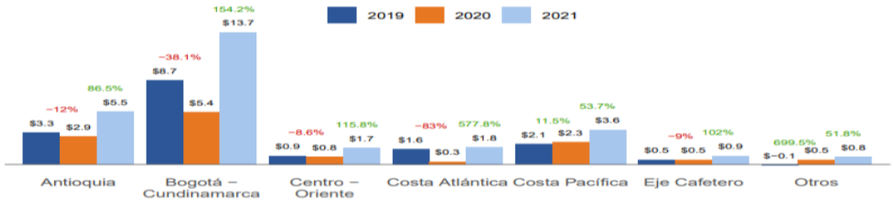

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR REGIONES DE LAS 9.000 EMPRESAS

PORCENTAJES 2021

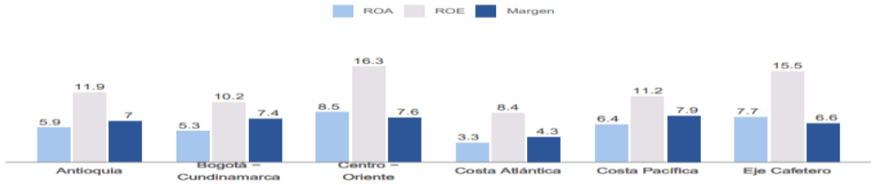

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR SECTORES DE LAS 9.000 EMPRESAS

PORCENTAJES 2021

El sector servicios reporta el margen más alto, el sector agropecuario es el más rentable por activos mientras que comercio es el más rentable por patrimonio.

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

CONCLUSIONES INTERACCIONES FINANCIERAS ESTUDIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 5.17 %. En 2021 fue de 4.44 %.
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 6.6 %. En 2021 fue de 10.7 %.
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 8.35 %. En 2021 fue de 18.03 %.
La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las empresas están usando más patrimonio (53 %) que pasivo (47 %), para solventar sus activos.
Estado de Resultado Integral:
Los ingresos operacionales presentaron una variación de 28.9 % en 2021; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 120.6 % en el mismo periodo.

RENTABILIDAD:
La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 6.7 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2021 en 10.9 %.
La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 3.5 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2021 en 5.5 %.
El margen neto ha sido 4.9 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2021 en 7 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $7 de ganancia.
Las pérdidas reportadas se ubicaron en $5.5 billones en 2021, lo cual significó un incremento de $3.4 billones entre 2020 y 2021. Sin embargo, se redujo en 634 el número de empresas que las declaran, pues pasó de 1464 en 2020 a 830 en 2021.
PIB:
Los activos de las 9.000 empresas siguientes más grandes totalizaron $504 billones, $673 menos que el PIB de 2021 que se ubicó en $1177 billones.
En total se reportaron $400 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 34 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $28 billones (2.4 % del PIB).

REGIONALES:
En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 4057 empresas, estas aportan 46.2 % ($184.8 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 1736 empresas que aportan
19.7 % ($78.8 Billones) de ingresos operacionales.
Los activos de las empresas de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $351 billones y su patrimonio $181 Billones.

SECTORIALES:
Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $138 y $122 billones, respectivamente, un total de 34.5 % comercio y 30.5 % servicios.
La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en los sectores comercio y agropecuario con 15.3 % y 7 %, respectivamente.
El sector servicios es el más grande por activos con $231 billones y presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $11.9 en ganancias.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 4: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N/A
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.825.530.678
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.725.714.885

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.000.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 77.110.000.000

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.825.530.678
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.725.714.885

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.021.836.954
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.545.923.858

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.247.507
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.706.187.670

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	$ 1.028.247.507
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 25.706.187.670

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.071.354.018
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 26.783.850.461

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNION EUROPEA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.071.354.018
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 26.783.850.461

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO CON ISRAEL (VIGENCIA ACTUALIZACION ACUERDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UMBRALES 27 DE ABRIL DE 2022)

SUBCENTRAL BIENES	DEG 250.000
SUBCENTRAL SERVICIOS	DEG 250.000
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	DEG 5.000.000

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, se recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x valor del DEG (USD por DEG)

EJEMPLO

Así, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por Bucaramanga (esto es, una entidad del nivel Sub-central a la cual aplicaría la Sección B del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de enero (explicación):

Valor en pesos del umbral = 250.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de enero) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de enero)
= $ 1.297.791.094,625 pesos colombianos

Conforme lo anterior y teniendo en cuenta las cuantías que aplican para el Municipio de Bucaramanga para las diferentes modalidades contractuales, los Acuerdos De Libre Comercio con Israel no aplicarían para procesos de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, por el valor de las mismas, sin embargo, se deberá corroborar su aplicación conforme la fecha final de publicación del aviso.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.028.247.507 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.706.187.670	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.021.836.954 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.028.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 77.110.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
CANADA		N/A	

ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 947.235.394 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 23.680.884.850	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		BIENES Y SERVICIOS $ 1.825.530.678 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 25.725.714.885	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ISRAEL		BIENES 250.000 DEG SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCION 5.000.000 DEG	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34, 35,37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS $ 938.656.236 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 23.466.405.900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
"EL ACUERDO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO FUE APROBADO EN COLOMBIA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE LEY 2067 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE ESPERA LA REVISIÓN DEL ACUERDO POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENTRADA EN VIGOR. EN ESTE SENTIDO, LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE VIENEN APLICANDO PARA EL REINO UNIDO, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2021, SON LAS MISMAS QUE SE VENÍAN APLICANDO EN EL ACUERDO MULTIPARTES DE LOS PAÍSES ANDINOS CON LA UNIÓN EUROPEA, TAL COMO FUE ACORDADO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMÁTICAS NO. S-GTAJI-19-044595 QUE SUSTENTAN ESTE ENTENDIMIENTO DE TRANSICIÓN			
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	NO	NO	NO	NO
CHILE	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA - SALVADOR	NO	NO	NO	NO
ISRAEL	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	NO	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación No aplica tratados internacionales por tratarse de un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
		limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras
Decreto 1041	21 de junio de 2022	Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el 'fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica

FUENTE PROPIA

RELACION DEMANDA 1.3

2 ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTORICO DE LA ENTIDAD Y/O PROCESOS SIMILARES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	OFERENTE	GARANTÍAS EXIGIDAS
CONTRATACION DIRECTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SSYA-CONTRATO-INTER-005-2022	INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE DISPOSICIÓN INADECUADA Y DE ALMACENAMIENTO INADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE LOS PUNTOS CRÍTICOS SANITARIOS EN EL MUNICPIO DE BUCARAMANGA	581.729.228,96	MEDIANTE PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR CADA VEZ QUE SOLICITE EL PAGO, QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. DE IGUAL MANERA LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL PAC. PARA LOS DESEMBOLSOS SE REQUIERE, ADEMÁS: 1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACTA DE AVANCE PARCIAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2. INFORME TÉCNICO, CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES CUMPLIDO, QUE CONTENGA EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LA EJECUCIÓN, TALES COMO: REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, CONTROL DE ATENCIÓN. 3. FACTURAS Y/O CUENTA DE COBROS O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS. *SOPORTE DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES) DEL PERSONAL QUE TUVO A SU CARGO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO Y/O VERIFICAR LA AFILIACIÓN Y PAGOS SI EL VÍNCULO SE REALIZÓ EN OTRA MODALIDAD CONTRACTUAL LEGAL.	86 DIAS	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA "EMAB	LAS GARANTÍAS NO SERÁN OBLIGATORIAS EN LOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO, EN LOS INTERADMINISTRATIVOS, EN LOS DE SEGURO Y EN LOS CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CASO EN EL CUAL CORRESPONDERÁ A LA ENTIDAD DETERMINAR LA NECESIDAD DE EXIGIRLA, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO Y A LA FORMA DE PAGO, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES Y/O PROCESOS SIMILARES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	OFERENTE	GARANTÍAS EXIGIDAS
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO CONTRATACION DIRECTA CI-001-2022	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS SAN ESTANISLAO	$ 212.630.967	A) UN PRIMER DESEMBOLSO POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN; B) UN SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%, UNA VEZ SE ENCUENTREN JUSTIFICADO EL GASTO DEL ANTICIPO DEL 30% DE LOS RECURSOS ENTREGADOS, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DOCUMENTALES Y LA CERTIFICACIÓN DE SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR. C) UN ÚLTIMO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30%, AL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES, CERTIFICADO POR EL SUPERVISOR. LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DEBERÁN SER DESTINADOS ESTRICTAMENTE A CUBRIR LOS COSTOS Y GASTOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PACTADAS EN EL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONVENIO Y REALIZADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL MISMO. LOS GIROS SE HARÁN A LA CUENTA QUE PARA TALES EFECTOS INDIQUE LA ESAL Y ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y TRÁMITES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.	60 DIAS	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIÉNAGA DE SANTA MARTA - ASOCIENAGA	DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN LOS CONTRATOS PRODUCTO DE LA MODALIDAD DIRECTA, TAL ES EL CASO DEL PRESENTE, NO ES OBLIGATORIO OTORGAR MECANISMOS DE COBERTURAS DEL RIESGO O GARANTÍAS
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA CONTRATACION DIRECTA CV-009-2022	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA Y LA CORPORAC16N AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR Y EL DEPARTAMENTO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE NORTE DE SANTANDER,	$ 142.900.000	ACTAS PARCIALES AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL OBJETO DEL CONTRATO PRODUCTO DE ESTE CONVENIO, CON PREVIA APROBACION DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA Y EL SUPERVISOR, HASTA EL MONTO ESTABLECIDO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS NO 11337 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	150 DIAS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR - ALCALDIA MUNCIPAL DE BOCHALEMA	EL PRESENTE CONVENIO NO GENERARA LA CONSTITUCI6N DE GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.4. Y 2.2.1.2.1.4.5 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

	CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA - NORTE DE SANTANDER					
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CONTRATACION DIRECTA CONT-INTARADM-001-DE-2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALPARAISO – ANTIOQUIA – Y CORANTIOQUIA, EL CUAL CONSISTE EN FORTALECER LOS PROCESOS DE REDUCCION EN LA GENERACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y EL FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO	$ 198.000.000	PAGOS PARCIALES CONFORME A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y AUTORIZADAS POR LA SUPERVISION	120 DIAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ESPD	NO EXIGIRÁ GARANTÍAS POR TRATARSE DE UN CONVENIO CUYO VALOR ES INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONVENIO Y LA FORMA DE PAGO, CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 EN ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5. NO OBLIGATORIEDAD DE GARANTÍAS

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE	**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**
	CARGO	CPS secretaria de Salud y Ambiente
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE	**NANCY CAÑÓN MEZA**
	CARGO	Secretaria de Salud y ambiente.

Proyectó: CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA – CPS SSyA **ORIGINAL FIRMADO**
Revisó: Aura Carolina Parra Mora – Subsecretaria de Ambiente **ORIGINAL FIRMADO**